SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 4 de febrero de 2022 número 10

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de Piedras, Negras, Coahuila de Zaragoza. 2

MODIFICACIÓN al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Piedras, Negras, Coahuila de Zaragoza. 6

MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Piedras, Negras, Coahuila de Zaragoza. 11

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de Piedras, Negras, Coahuila de Zaragoza. 22

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024

EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 001/2022 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL PASADO DIA UNO DE DICHO MES, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 023/2022 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - - **ACUERDO No. 023/2022 .-** Consecuente a lo anterior, la ciudadana Presidenta Municipal LIC. NORMA LUCILLE TREVIÑO GALINDO, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los miembros del Cabildo y se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos que para el Ejercicio Fiscal 2022, que se ha servido presentar la Tesorería Municipal por la cantidad de 659,842,112.18; En consecuencia se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho presupuesto de egresos del ejercicio 2022 modificado, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad. Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne". - Lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 102 fracción V inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 299 y 300 del Código Financiero de la Entidad , en relación con los numerales 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal-COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

0101	PRESIDENCIA	$ 84,323,090.50
0201	CUERPO EDILICIO	$ 12,335,497.58
0301	CONTRALORIA	$ 4,061,054.36
0301	PATRIMONIO MUNICIPAL	$855,475.40
0501	POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	$ 10,959,942.54
0502	POLICIA Y TRANSITO	$ 63,612,067.26
0901	PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	$ 117,042,962.48
0906	TALLER DE MANTENIMIENTO	$ 1,034,188.48
0908	PROYECTOS Y CONSTRUCCION	$ 2,096,596.04
1201	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	$ 13,704,210.52
1202	CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE INSPECTORES	$4,583,500.02
1204	RELACIONES EXTERIORES	$ 3,276,632.64
1205	OFICIALIA MAYOR	$ 493,823.34
1208	CENTRO METEREOLOGICO Y PROTECCION CIVIL	$ 2,988,830.24
1209	H. CUERPO DE BOMBEROS	$ 10,837,387.27
1210	TRANSPORTE	$ 2,152,721.10
1211	UNIDAD DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACION	$ 712,256.86
1301	DESARROLLO SOCIAL	$ 14,563,045.70
1302	PROGRAMAS ESPECIALES	$23,475.96
1305	FOMENTO AGROPECUARIO	$ 2,553,647.00
1306	DESARROLLO COMUNITARIO	$ 1,929,051.78
1307	FOMENTO DEPORTIVO	$ 3,959,099.20
1308	ATENCION A LA JUVENTUD	$ 354,216.30
1309	EDUCACION	$ 876,735.42
1310	CULTURA	$ 6,936,973.86
1311	SALUD MUNICIPAL	$ 4,480,017.12
1312	CENTRO ACUATICO	$7,743,553.80
1401	TESORERIA	$ 9,036,942.68
1402	INGRESOS	$ 5,355,215.52
1403	EGRESOS	$ 2,695,831.38
1404	CATASTRO	$ 4,459,598.00
1405	ADMINISTRACION	$ 2,706,813.52
1408	RECURSOS HUMANOS	$ 2,250,218.34
1409	INFORMATICA	$ 1,413,605.11
1901	D.I.F. MUNICIPAL	$ 10,039,413.64

MODIFICACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

0101	PRESIDENCIA	81,630,188.66
	ESTRATEGIA DIGITAL	903,621.96
0201	CUERPO EDILICIO	12,335,497.58
0301	CONTRALORIA	4,061,054.36
0301	PAS-C	$ 1,330,472.62
0501	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	11,179,080.62
0502	POLICIA Y TRANSITO	63,612,067.26
0901	PLANEACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	117,042,962.48
0906	TALLER DE MANTENIMIENTO	1,034,188.48
0908	PROYECTOS Y CONSTRUCCION	2,096,596.04
	INGENIERIA VIAL	2,909,022.92
1201	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	$ 13,704,210.52
1202	CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE INSPECTORES	$ 4,506,976.02
1204	RELACIONES EXTERIORES	$ 3,258,632.64
1205	OFICIALIA MAYOR	$ 493,823.34
1208	CENTRO METEREOLOGICO Y PROTECCION CIVIL	$ 2,988,830.24
1209	H. CUERPO DE BOMBEROS	$ 10,637,387.23
1210	TRANSPORTE	$ 2,127,721.14
1211	UNIDAD DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACION	$ 712,256.86
1301	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	$ 14,865,175.88
1302	PROGRAMAS ESPECIALES	
1305	FOMENTO AGROPECUARIO	$ 2,553,647.00
1306	DESARROLLO COMUNITARIO	$ 1,929,051.78
1307	**FOMENTO DEPORTIVO Y CENTRO ACUATICO**	$ 11,702,653.00
1308	ATENCION A LA JUVENTUD	$ 620,487.14
1309	EDUCACION	$ 876,735.42
1310	CULTURA	$ 6,936,973.80
1311	**SALUD MUNICIPAL**	$ 9,570,000.00
1312		
131-	INSTANCIA DE LA MUJER	650,000.00
1401	TESORERIA	$ 9,036,942.68
1402	INGRESOS	$ 5,355,215.52
1403	EGRESOS	$ 2,695,831.38
1404	CATASTRO	$ 4,459,598.00
1405	ADMINISTRACION	$ 2,706,813.52
1408	RECURSOS HUMANOS	$ 2,250,218.34
1409	INFORMATICA	$ 1,413,605.11
	PATRIMONIO	855,475.39
1901	DIF MUNICIPAL	10,039,413.64

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

2301	SECRETARIA TECNICA	$ 24,573,891.11
2302	COMUNICACION SOCIAL	$ 2,259,054.90
2304	ATENCION CIUDADANA	$ 1,330,472.62
2601	FONDO FORTALECIMIENTO	$ 116,605,826.59
2602	FONDO INFRAESTRUCTURA	$ 24,952,690.60
2604	CAPUFE	$ 3,583,055.00
2701	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	$ 2,606,016.92
2702	PLAZA DE LAS CULTURAS	$ 1,805,935.98
2801	ECOLOGIA E IMAGEN URBANA	$ 57,383,545.08
2802	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	$ 1,021,375.12
2901	INGENIERIA VIAL	$7,272,557.30
		$ 659,842,112.18

2301	SECRETARIA TECNICA	22,107,895.55
	DIRECCION DE GABINETE	956,142.74
2302	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,555,432.94
	FONDO FORTALECIMIENTO	$ 116,605,826.59
	FONDO INFRAESTRUCTURA	$ 24,952,690.60
	CAPUFE	$ 3,583,055.00
1301	DESARROLLO ECONOMICO	4,787,784.11
1302	DESARROLLO TURISTICO	1,805,935.98
2801	ECOLOGIA E IMAGEN URBANA	57,383,545.08
2802	BIENESTAR CANINO	1,021,375.02
		$ 659,842,112.18

**EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO MARCADO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, --- --- ---

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024

EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 025/2021 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CELEBRADA EL PASADO DIA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 138/2021 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - - **ACUERDO No. 138/2021.-** Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO MARIO BRES GARZA declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORIA, el LIC. SEBASTIAN GUERRA AVILA, Tesorero Municipal, en que plantea a este h. cabildo con fundamento en los artículos 87 y 129 fracción x del código municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presupuesto de ingresos del ejercicio 2021 modificado al 31 de diciembre de 2021, a fin de que éstas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaria de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad. Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne. - Lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior municipal. - COMUNÍQUESE y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2021

	TOTAL DE INGRESOS		Modificado
		$	720,350,513.35
4	**Derechos**	$	**47,852,576.19**
1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio	$	2,972,665.18
1	Servicios de Arrastre y Almacenaje	$	149,614.50
2	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	$	2,823,050.68
3	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	$	-
4	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	$	-
2	Derechos a los hidrocarburos		
1	Derechos a los hidrocarburos		
3	Derechos por Prestación de Servicios	$	24,472,576.20
1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	$	-
2	Servicios de Rastros	$	-
3	Servicios de Alumbrado Público	$	-
4	Servicios en Mercados	$	-
5	Servicios de Aseo Público	$	11,887,187.11
6	Servicios de Seguridad Pública	$	-
7	Servicios en Panteones	$	-
8	Servicios de Tránsito	$	11,886,516.84
9	Servicios de Previsión Social	$	30,966.00
10	Servicios de Protección Civil	$	404,872.00
11	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	$	-
12	Servicios en Materia de Educación y Cultura	$	-
13	Otros Servicios	$	263,034.25
4	Otros Derechos	$	18,681,320.76
1	Expedición de Licencias para Construcción	$	3,101,314.89
2	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	$	323,144.00
3	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	$	2,277,451.05
4	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	$	3,787,008.79
5	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	$	110,794.12
6	Servicios Catastrales	$	6,579,115.41
7	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	$	2,502,492.50
8	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	$	-
5	Accesorios	$	1,726,014.05
1	Recargos	$	1,726,014.05
9	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		
1	Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores	$	-
		$	-
5	**Productos**	$	**4,755,256.51**
1	Productos de Tipo Corriente	$	3,501,281.61
1	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	$	245,296.50
2	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	$	152,937.65
3	Otros Productos	$	3,103,047.46
2	Productos de capital	$	1,253,974.90
1	Productos de capital	$	1,253,974.90
9	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		
1	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$	-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2021

			Modificado
	TOTAL DE INGRESOS	**$**	**720,350,513.35**
1	**Impuestos**	**$**	**105,220,464.69**
2	Impuestos Sobre el Patrimonio	$	100,802,021.17
1	Impuesto Predial	$	68,448,566.01
2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	$	32,353,455.16
3	Impuesto Sobre Plusvalía	$	-
3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		
1	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	$	-
4	Impuestos al comercio exterior		
1	Impuestos al comercio exterior	$	-
5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
1	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	$	-
6	Impuestos Ecológicos		
1	Impuestos Ecológicos	$	-
7	Accesorios	$	3,066,283.52
1	Accesorios de Impuestos	$	3,066,283.52
8	Otros Impuestos	$	1,352,160.00
1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	$	1,134,926.75
2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	$	-
3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	$	217,233.25
4	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	$	-
5	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	$	-
9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
1	Impuesto Predial de ejercicios anteriores	$	-
2	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de ejercicios anteriores	$	-
2	**Cuotas y Aportaciones de seguridad social**		
1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	$	-
2	Cuotas para el Seguro Social		
1	Cuotas para el Seguro Social	$	-
3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	$	-
4	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		
1	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	$	-
5	Accesorios		
1	Accesorios	$	-
3	**Contribuciones de Mejoras**	**$**	**4,332,062.83**
1	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	$	4,332,062.83
1	Contribución por Gasto	$	-
2	Contribución por Obra Pública	$	-
3	Contribución por Responsabilidad Objetiva	$	-
4	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	$	4,332,062.83
5	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	$	-
6	Contribución por Otros Servicios Municipales	$	-
9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos		
1	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$	-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2021

	TOTAL DE INGRESOS	$	Modificado 720,350,513.35
6	**Aprovechamientos**	**$**	**16,106,090.50**
1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	$	16,106,090.50
1	Ingresos por Transferencia	$	-
2	Ingresos Derivados de Sanciones	$	13,211,105.17
3	Otros Aprovechamientos	$	2,894,985.33
4	Aporvechamientos por Retenciones no Aplicadas	$	-
5	Devoluciones de impuestos estatales y/o federales	$	-
2	Aprovechamientos de capital		
1	Aprovechamientos de capital	$	-
9	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		
1	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$	-
7	**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios**		
1	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		
1	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	$	-
2	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales		
1	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	$	-
3	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno		
1	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	$	-
8	**Participaciones y Aportaciones**	**$**	**520,484,062.63**
1	Participaciones	$	375,999,043.84
1	ISR Participable	$	23,591,949.00
2	Otras Participaciones	$	352,407,094.84
2	Aportaciones	$	141,558,517.59
1	FISM	$	24,952,691.00
2	FORTAMUN	$	116,605,826.59
3	Convenios	$	2,926,501.20
1	Convenios	$	2,926,501.20
9	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**$**	**-**
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$	-
2	Transferencias al Resto del Sector Público		
1	Transferencias Otorgadas al Municipio	$	-
3	Subsidios y Subvenciones	$	-
1	Otros Subsidios Federales	$	-
2	FORTASEG	$	-
4	Ayudas sociales	$	-
1	Donativos	$	-
5	Pensiones y Jubilaciones		
1	Pensiones y Jubilaciones	$	-
6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		
1	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	$	-
10	**Ingresos Derivados de Financiamientos**		
1	Endeudamiento Interno		
1	Deuda Pública Municipal	$	-
2	Endeudamiento externo		
1	Endeudamiento externo	$	-
11	**Disponibilidades financieras de ejercicios anteriores**	**$**	**21,600,000.00**

Piedras Negras, Coahuila a 29 de diciembre de 2021

**EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO MARCADO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, --- --- ---

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024

EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 025/2021 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CELEBRADA EL PASADO DIA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 139/2021 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - - **ACUERDO No. 139/2021.-** Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO MARIO BRES GARZA declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORIA, el presupuesto de egresos del ejercicio 2021, mismo que contiene como anexo 1: contratos y como anexo 2 :programas sociales, en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho Presupuesto de Egresos, a fin de que éstas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaria de Gobierno para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de la Entidad.- Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- Lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 299 y 300 del Código Financiero de la Entidad, y numeral 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de los numerales 51 y 69 del Reglamento Interior municipal.- COMUNÍQUESE y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ

PRESIDENCIA Piedras Negras

PIEDRAS NEGRAS

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Presupuesto de Egresos. Objeto del Gasto por Partida Específica del Ejercicio 2021.

¡es tu ciudad!

	Descripción	Presupuesto Modificado
11301	SUELDOS BASE	$ 116,092,111.02
11302	CANTIDAD ADICIONAL	$ 39,960,507.22
11303	SOBRESUELDOS	$ 4,915,162.55
11304	ESTIMULOS AL PERSONAL	$ 87,000.00
11307	CUPONES DE BONIFICACIÓN	$ 17,751,333.87
11308	AYUDA PARA TRANSPORTE	$ 27,014.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	$ 62,000.00
12301	RETIRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	$ 898,400.00
13204	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	$ 3,644,062.99
13205	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$ 12,725,014.25
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	$ 7,601,633.24
14101	CUOTAS AL ISSSTE	$ 10,883,819.16
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	$ -
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	$ 719,970.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	$ 1,095,325.47
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	$ 2,276,361.99
15901	OTRAS PRESTACIONES	$ 72,210.50
17101	RECOMPENSAS	$ 10,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	$ -
	Subtotal: Servicios Personales	**$ 218,821,926.26**
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	$ 847,865.49
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$ 269,250.77
21301	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	$ -
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	$ 555,125.98
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	$ -
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 805,077.95
21702	MATERIAL DIDACTICO	$ -
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJÉRCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA MEXICANOS, PARA L	$ -
22105	PRODUCTOS ALIMENTCICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASOS DE DESASTRES NATURALES	$ -
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	$ 1,040,842.03
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$ 14,196.00
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PR	$ -
23301	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	$ -
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS, FACRMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	$ 9,147.37
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 28,675.60
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ 15,478.62
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$ 8,041,437.00
25201	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	$ 147,477.72
25301	MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	$ 227,348.21
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	$ 10,671.98
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$ -
26103	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍ	$ 41,422,951.66
27101	VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	$ 766,856.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$ 213,450.46
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	$ -
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	$ 283,812.22
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	$ 6,264.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$ 858,743.41
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUC	$ -
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	$ 161,692.50
	Subtotal: Materiales y Suministros	**$ 55,726,364.97**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Presupuesto de Egresos. Objeto del Gasto por Partida Específica del Ejercicio 2021.

	Descripción	Presupuesto Modificado
31101	ENERGIA ELECTRICA	$ 38,271,175.06
31201	GAS	$ 177,492.70
31301	SERVICIO DE AGUA	$ -
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	$ 1,181,026.11
31501	SERVICIO TELEFONICO CELULAR	$ 162,008.99
31602	SERVICIO DE TELECOMUNUCACIONES	$ 104,802.76
31701	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	$ 458,243.23
31801	SERVICIO POSTAL	$ 117,420.17
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	$ -
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	$ 2,086,198.47
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	$ 374,220.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	$ -
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES	$ -
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES	$ 48,660.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 388,380.00
33109	OTRAS ASESORÍAS	$ 15,575,492.84
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	$ 1,019,041.60
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	$ 2,217,500.00
33502	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$ 1,888,480.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	$ 5,371,952.80
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 304,848.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	$ 366,180.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	$ -
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	$ 936,922.92
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$ 2,613,329.70
34701	FLETES Y MANIOBRAS	$ 68,454.02
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	$ 12,508,184.06
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$ 2,086,364.77
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	$ 24,038.80
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 8,362,047.34
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA ,LIMPIEZA. HIGIENE	$ -
35802	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESHECHOS	$ 34,758,390.23
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 218,700.00
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO,EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNE	$ 3,585,345.08
36102	OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	$ -
36902	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	$ 19,111,576.02
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	$ -
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	$ 959,375.29
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	$ 7,442.00
37902	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	$ 154,479.00
38102	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$ 674,281.53
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$ 25,795,397.31
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	$ -
38401	EXPOSICIONES	$ -
39201	IMPUESTOS Y DERCHOS DE EXPORTACION	$ -
39202	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	$ -
39203	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	$ 2,642,701.10
39501	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$ 32,796.00
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	$ 256,280.71
	Subtotal: Servicios Generales	**$ 184,909,228.61**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
Piedras Negras

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Presupuesto de Egresos. Objeto del Gasto por Partida Específica del Ejercicio 2021.

	Descripción	Presupuesto Modificado
43801	SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION MUNICIPAL	$ 1,257,660.47
43904	OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	$ 836,143.20
44111	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A PERSONAS	$ 6,088,396.16
44114	OTRAS COMPENSACIONES	$ 6,379,998.83
44201	BECAS	$ -
44801	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACIÓN	$ 13,920.00
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 18,235,868.87
46101	APORTACIONES A CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	$ 534,630.39
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$ 659,211.89
	Subtotal: Transferencias	**$ 34,005,829.81**
	Subtotal: Gastos y Otras Pérdidas	**$ 493,463,349.65**
51101	MOBILIARIO	$ 618,644.43
51301	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	$ -
51501	BIENES INFORMÁTICOS	$ 57,702.24
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	$ 58,319.47
52201	APARATOS DEPORTIVOS	$ -
52301	CÁMARA FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$ 178,423.99
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ -
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLIC	$ -
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PF	$ 2,068,600.00
54201	CARROCERÍA Y REMOLQUES	$ -
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$ -
55102	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	$ -
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	$ -
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$ -
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$ -
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	$ 120,001.82
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$ -
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$ 810,162.69
56901	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$ -
56909	EQUIPO TOTOGRÁFICO	$ -
58901	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACION DE INMUEBLES	$ 910,924.41
59101	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	$ -
	Subtotal: Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	**$ 4,822,779.05**
62601	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	$ 221,241,989.45
	Subtotal: Inversión Pública	**$ 221,241,989.45**
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$ 743,186.18
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$ 4,286.37
	Subtotal: Deuda Pública	**$ 747,472.55**
	TOTAL GENERAL	**$ 720,275,590.70**

Piedras Negras, Coahuila, 31 de Diciembre de 2020

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

Anexo 1

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Presupuesto de Egresos/Fuentes de Financiamiento del Ejercicio 2021.

	Descripción	Presupuesto Ingresos Modificado
11	Recursos Fiscales	$ 178,266,450.72
12	Financiamientos Internos	$ -
13	Financiamientos Externos	$ -
14	Ingresos Propios	$ -
15	Recursos Federales	$ 375,999,043.84
16	Recursos Estatales	$ -
17	Otros Recursos de Libre Disposición *	$ 21,600,000.00
1	**Subtotal: No etiquetado**	**$ 575,865,494.56**
25	Recursos Federales	$ 144,485,018.79
26	Recursos Estatales	$ -
27	Otros recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$ -
	Subtotal: Etiquetado	**$ 144,485,018.79**
	TOTAL GENERAL	**$ 720,350,513.35**

** Disponibilidades financieras de ejercicios anteriores*

Piedras Negras, Coahuila, 31 de Diciembre de 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

Anexo 2

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Programa de Inversión. Cuenta 60000

#	No Contrato	Nombre del Contrato	Contratado	F / F
1	MPN055-VAM-2020	Obra complementaria en áreas interiores y pintura Aud Sgo V Gzz	140,409.10	R P
2	MPN081-VAM-2020	Trab de despalme y limp de terrenos y basuresos en col y vialidades, Pago Est 1	5,948,504.04	R P
3	MPN082-VAM-2020	Rehab de alumbrado púb a tecnología LED, Pago de Ant	6,180,147.37	R P
4	MPN001-FISM-2021	Sum e Inst de luminarias tecnología LED Col Nte Cd	5,036,500.76	FISM
5	MPN002-FISM-2021	Rehab línea de agua y tomas dom Col Río Bravo	5,132,720.86	FISM
6	MPN003-2021	Adq material carpeta asfáltica para bacheo	1,597,700.98	FORTAMUN
7	MPN003-FISM-2021	Rehab alumbrado a LED sector sur	5,945,867.64	FISM
8	MPN004-2021	Trabajos acabados accesos principales Aud Santiago V Gzz	238,906.40	R P
9	MPN004-FISM-2021	Levantamiento topográfico Argentinas, El Edén y La Hacienda	290,000.00	FISM
10	MPN005-2021	Serv maniobra mov de postes de telefonía e internet Blvs Rep y Tinajas	116,640.00	FORTAMUN
11	MPN005-FISM-2021	Recarpeteo Calles Col Hidalgo	3,869,594.98	FISM
12	MPN006-FISM-2021	Rehab carpeta asfáltica calles C 28 de Junio	3,652,359.78	FISM
13	MPN007-FISM-2021	Recarpeteo C Gral Treviño	1,121,455.30	FISM
14	MPN008-2021	Rehabilitación alumbrado público tec led Col Altamira Espejos	6,309,615.99	R P
15	MPN009-2021	Sum e inst puerta emergencia en el centro de atención infantil Col Lázaro Cárfdenas	56,818.45	R P
16	MPN010-2021	Recarpeteo estac Gim Santiago V Gzz y Rehab calle Progreso y Const	664,641.17	FORTAMUN
17	MPN011-2021	Pavimentación de retonda a nivel base	1,104,133.85	FORTAMUN
18	MPN012-2021	Const línea drenae sanitario, pasillo serv locales Plaza de las Culturas	266,032.69	FORTAMUN
19	MPN013-2021	Recarpeteo de la Av 16 Septiembre Anáhuac-Alejo Gzz	6,443,865.56	R P
20	MPN014-2021	Sum e inst de mat eléctrico rehabilitación de alumbrado eléctrico	3,898,467.65	FORTAMUN
21	MPN015-2021	Ob adecuación en área de mercado Plaza el Cabo	531,332.75	R P
22	MPN016-2021	Rehab drenaje sanitario Av 16 de septiembre y San Luis	1,480,231.68	FORTAMUN
23	MPN017-2021	Rem edif mpal en comodado al GAC.	1,123,935.84	R P
24	MPN018-2021	Rehab cerca perimetral Macroplaza II y adec zona canina	185,920.62	R P
25	MPN018T-2021	Recarpeteo asfáltico Rehab línea Zona Centro	692,336.55	R P
26	MPN019-2021	Sum e Inst Alumbrado Led Av Mar Muerto (Juan Pablo II y Subestación)	1,035,140.41	FORTAMUN
27	MPN020-2020	Trab de despalme y limp de terrenos y basuresos en col y vialidades	6,097,980.72	R P
28	MPN021-2021	Const carp asfáltica rotonda Camino Subestación y Mar Muerto	743,028.73	FORTAMUN
29	MPN022-2021	Sist de riego Blv Mar Muerto	520,039.25	R P
30	MPN023-2021	Amp carrfles Lib Pérez Treviño	2,096,000.12	FORTAMUN
31	MPN024-2021	Rehab de carpeta asfáltica H Colegio	1,377,271.35	FORTAMUN
32	MPN025-2021	Rehab de carpeta asfáltica C San Luis	1,788,305.16	FORTAMUN
33	MPN026-2021	Rehab de alumbrado público Fracc Nogalar	1,048,505.62	R P
34	MPN027-2021	Pav asfáltico C Lateral Sub-estación	1,350,977.12	FORTAMUN
35	MPN028-2021	Rehab carpeta asf Cs Col. Rio Bravo	5,626,434.65	FORTAMUN
36	MPN029-2021	Trabajos de impermeabilización en el teatro de la ciudad	1,647,690.08	R P
37	MPN030-2021	Rehab alumb público tipo led Divs Colonias	2,784,065.68	FORTAMUN
38	MPN031-2021	Jardinería y Arborización Plaza Catedral Col. Tecnológico	982,363.02	R P
39	MPN032-2021	Recarpeteo Blv República (Tinanjas y Pérez Treeviño, Recarpeteo C Galeana (Allende y M	976,907.21	FORTAMUN
40	MPN033-2021	Trabajos de jardinería rotondas Tinajas y Mar Muerto	872,657.74	R P
41	MPN035-2021	Rehab carpeta asfáltica Av Fidel Villarreal	429,406.97	R P
42	MPN036-2021	Recarpeteo Cs Col Los Montes y Col División del Norte Pago Ant	4,701,866.22	FORTAMUN
43	MPN037-2021	Recarpeteo Cs Col Nueva Americana Pago de Ant	4,616,035.42	FORTAMUN

H. AYUNTAMIEN CONSTITUCION
PRESIDENCIA Piedras Negras

Anexo 2

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Programa de Inversión. Cuenta 60000

#	No Contrato	Nombre del Contrato	Contratado	F / F
44	MPN038-2021	Sum y colocación sist señalización y semaforazación Blv Juan Pablo II y Av Mar Muerto	696,512.74	FORTAMUN
45	MPN038-BACHEO-21	Compra Material asfáltico para bacheo	1,597,863.95	R P
46	MPN039-2021	Rehab y recarpeteo Cs Acorros Progresivo	5,044,162.57	FORTAMUN
47	MPN040-2021	Recarpeteo Cs Col Morelos y Buenos Aires	3,021,870.25	FORTAMUN
48	MPN042-2021	Rehab Plaza de la Col Lomas de la Villa	163,334.56	R P
49	MPN043-2021	Recarpeteo asfáltico lateral y retorno Bv República	232,631.93	FORTAMUN
50	MPN044-2021	Rehab alumbrado público teconología LED VF, Delicias, Peiodistas Maravillas	3,147,812.28	R P
51	MPN045-2021	Rehab calles Col 28 de Junio	4,677,693.49	FORTAMUN
52	MPN046-2021	Recarpeteo Av El Mirador Av Américas-Aviación	2,138,986.74	R P
53	MPN047-2021	Trab de despalme y limp de terrenos y basuresos en col y vialidades	5,774,807.04	R P
54	MPN048-2021	Rehab Blv López Mateos Mty-Morelia	779,232.42	FORTAMUN
55	MPN049-2021	Bacheo Caliente vialidades primarias y secundarias	5,033,740.68	R P
56	MPN053-2021	Rehab línea de drenaje Av Román Cepeda	687,830.47	R F
57	MPN054-2021	Rehab alumbrado tec LED C División del Norte y Lázaro Cárdenas	1,420,013.10	R F
58	MPN055-2021	Rehab alumbrado pub Plaza Catedral	716,490.25	R P
59	MPN056-2021	Reparación de impermeaabilización Rel Ext Plaza de las culturas	119,459.34	R P
60	MPN057-2021	Rehab línea de drenaje Av. López Mateos Anáhuac-Periodistas	996,555.96	R P
61	MPN058-2021	Rehab Arroyo del soldado desembocvque en borde norte	577,799.56	R P
62	MPN059-2021	Rehab diversas calles	1,245,072.50	FORTAMUN
63	MPN060-2021	Rehab alumbrado público led privadas	3,499,207.68	FORTAMUN
64	MPN061-2021	Rehab diferentes areas Paseo del Río	818,678.20	R P
65	MPN062-2021	Rehab carpeta asfaltica C Río Bravo	6,164,315.54	R F
66	MPN065-2021	Bacheo C Progreso	2,191,680.72	R P
67	MPN066-2021	Suministro y colocación de nomenclatura del teatro de la ciudad	494,464.82	R P
68	MPN069-2021	Recarpeteo Av Heróico Colegio Militar R Cepeda-Tepic	1,487,835.55	R F
69	CFE-GEIC-MPN-014-21	CFE-GEIC-MPN-014-21 Estudio hidrológico arroyo Primavera	2,000,486.05	R F
70	MPN070-2021	Rehab alumbrado pub c tec LED Paseo del Río	2,300,466.34	R P
71	MPN071-2021	Rehab línea drenaje sanitario colector Malvinas	389,475.97	R F
72	MPN072-2021	Rehab alumbrado tec LED Amp Blv República	1,412,813.99	R F
73	MPN074-2021	Sum y colocación eq sistema de bombeo tanque elevado Ej PN	1,464,970.07	R P
74	MPN076-2021	Material de carpeta asfáltica	1,365,480.72	R P
75	MPN077-2021	Sum e Inst de alumbrado LED Plaza VF, Culturas y Ejército Mexicano	1,774,774.68	R F
76	MPN079-2021	Ext y nivelado mat tipo residual en terreno Centenario-Joaquín Herrera-C 14va	1,811,808.00	R F
77	MPN080-2021	Despalme y desmonte.... Medios mecánicos	5,839,441.92	R P
78	MPN081-2021	Introducción Línea agua y drenaje estación Guardia Nacional	3,600,231.73	R P
79	MPN082-2021	Carpeta asfáltica C La Troje Col. Hidalgo	3,324,510.02	R P
80	MPN052-2021	Const terracerías y pav Blv Carranza	496,574.22	R F
81	MPN083-2021	Pav C Mar de Cortés y Blv Villa de Herrera	1,923,844.92	FORTAMUN
82	MPN084-2021	Pav C Ocaso	323,917.49	R P
83	MPN085-2021	Remozamiento Paseo del Río, Puente II	318,076.95	R P
84	MPN086-2021	Recarpeteo CC Abasolo y Matamoros	1,834,994.22	R F
85	MPN087-2021	Despalme y desmonte.... Medios mecánicos Márgenes del Bravo	5,075,784.00	R F

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA Piedras Negras

Anexo 2

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Programa de Inversión. Cuenta 60000

#	No Contrato	Nombre del Contrato	Contratado	F / F
86	MPN089-2021	Rehab asfáltica CC Libertad y Fresnos	5,955,867.41	FORTAMUN
87	MPN090-2021	Recarpeteo C Hermosillo	367,999.68	R F
88	MPN091-2021	Rehab alumbrado LED Av Centenario	1,183,110.55	R F
89	MPN094-2021	Rehab alumbrado LED Unidad Dep SVG	2,635,924.04	FORTAMUN
90	MPN095-2021	Sum y colocación alumbrado LED Ruta Fiscal	434,866.06	R F
91	MPN096-2021	Rehab carpeta asfáltica Blv República	5,788,380.14	R F
92	MPN097-2021	Obras complementarias mejoramiento Fuente Monumental	1,003,848.89	R F
93	MPN098-2021	Trabajos barda Ins Estación Segu Guardia Nac	326,166.75	R F
94	MPN099-2021	Const cruce carretera Blv Carranza, línea agua Blv República	953,782.77	FORTAMUN
95	MPN100-2021	Rehab carpeta asfáltica Blv Pérez Treviño	3,681,920.90	R F
96	MPN102-2021	Alumbrado Tec LED diversas plazas	1,991,519.11	FORTAMUN
97	MPN103-2021	Pav Acc a instalacioines de Guardia Nacional	953,928.12	R P
98	MPN104-2021	Pav. Blv Los Olivos	1,086,582.30	R P
99	MPN001-CAPUFE-21	Recarpeteo C Tepic	2,148,151.11	CAPUFE
100	MPN105-2021	Rehab de baños edificio guarnición militar	250,652.53	R F
101	MPN106-2021	Despalme y des,monte... Medio mecánicos	1,459,860.48	R P
102	MPN002-CAPUFE-21	Recarpeteo en CC Zaragoza y Dr. Mier	826,406.26	CAPUFE
103	MPN107-2021	Recarp. C San Luis y Constitución (Progreso-Av. Lpz Mateos)	1,484,503.24	R P
		G Total	221,241,989.45	
		Acumulado al período		

Inversión Publica Anual	221,241,989.45
Fuente de Financiamiento:	
Recursos Propios *(Recursos Fiscales/Recaud Local-2020)*	15,500,000.00
Recursos Propios *(Recursos Fiscales/Recaud Local)*	71,244,079.55
Recursos Federales *(Ramo 28-2020)*	6,100,000.00
Recurso Federales *(Ramo 28)*	31,493,651.29
FORTAMUN *(Ramo 33)*	68,881,201.92
FISM *(Ramo 33)*	25,048,499.32
CAPUFE *(Ramo 04)*	2,974,557.37
Suma	221,241,989.45

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA Piedras Negras

Anexo 2

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Contratos de Adquisiciones - Servicios

#	No Contrato	Nombre del Contrato	Contratado	F / F
1	MPN-038-2020-TE	IMPARTICION DE CUROS DE CAPACITACION A ACADEMIA, OFICILAES OPERATIVOS Y DE VIALIDAD, CURSO DE PROTECCION AL FUNCIONARIO.	1,665,000.00	R P
2	MPN-001-2021-TE	SUMINISTRO DE 3 CAMIONETAS PICK-UP DOBLE CABINA MODELO 2021	1,369,600.00	R P
3	MPN-003-2021-TE	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA APLICACION APP/WEB.	344,254.00	R P
4	MPN-004-2021-TE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS URBANAS	1,523,075.40	R P
5	MPN-005-2021-TE	SERVICIO DE MANTENIMIENTOAPLICACIÓN DE QUIMICOS A ALBERCAS OLIMPICAS Y FOSA DE CLAVADOS EN CENTRO ACUATICO, Y MANTENIMIENTO DE LAS ALBERCAS SEMIOLIMPICAS Y CHAPOTEADEROS DE LA UNIDAD GUADALUPE RIVAS Y UNIDAD M. RUEDA.	1,463,832.00	R P
6	MPN-006-2021-TE	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS EN AUDIO Y VIDEO/SINTESIS	1,122,880.00	R P
7	MPN-007-2021-TE	SERVICIO DE GRABACION DE VIDEO Y FOTOGRAFIA, RENTA DE PANTALLAS DE PROYECCION Y FACEBOOK LIVE	864,448.20	R P
8	MPN-008-2021-TE	RENTA DE 38 EQUIPOS COPIADORAS PARA DIFERENTES DE PARTAMENTOS	875,974.00	R P
9	MPN-009-2021-TE	SUMINISTRO DE 1 CAMIONTEA PICK-UP RAM 1500 CREW CAB 4X4, 8 CIL, SLT MODELO 2021, COLOR BLANCO	699,000.00	R P
10	MPN-010-2021-TE	SUMINISTRO DE 1,750 BULTOS DE SEMILLA DE SORGO SUPER SUGAR FORRAJERO BULTOS DE 20 KG. C/U.	962,500.00	R P
11	MPN-011-2021-TE	SUMINISTRO DE MOBILIARTIO PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO INFANTIL MUNICIPAL	570,138.91	R P
12	MPN-013-2021-TE MPN-013 A-2021-TE	SUMINISTRO DE 230 ARBOLES ENCINO SIEMPRE VERDE DE 3" 1500 BOUGAMBILIAS VARIEDAD DE COLORES	607,000.00	R P
13	MPN-014-2021-TE	CURSOS DE CAPACITACION DIRIGIDO A LA POLICIA MUNICIPAL	552,500.00	FORTAMUN
14	MPN-016-2021-TE	SUMINISTRO DE 459 ENCINOS DE DIFERENTE DIAMETRO.	1,053,900.00	R P
15	MPN-018-2021-TE	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO	472,237.78	R P
16	MPN-019-2021-TE	IMPRESION Y ENCUADERNACION DE 10000 PZAS.	1,612,400.00	R P
17	MPN-021-2021-TE	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO	526,628.40	R P

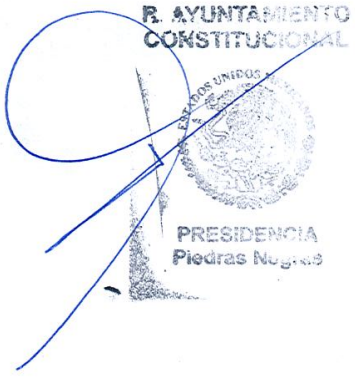

Anexo 3

Municipio de Piedras Negras Coahuila

Programas Sociales

#	Nombre del Contrato	Importe
1	Póliza de serguro para casa - habitación, que ampara contra los daños sufridos en casos de desastres a contribuyentes del Impuesto Predial.	6,379,998.83
2	Semilla de sorgo forrajero para apoyo a diversos productores de la región.	962,500.00
3	Programa de estímulos económicos para médicos especialistas.	891,750.00
4	Programa de estímulos económicos para integrantes del Escuadrón Vial	322,800.00
5	Compra de artículos de canasta básica para entrega de despensas a personas vulnerables a través del DIF Municipal	175,896.47
6	Canje de 328 vales de despensa con vigencia hasta 2021, entregados del 20-24 abril de 2020 por la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del COVID-19 según acuerdo de Cabildo 045/2020.	147,600.00
7	Apoyo por evento en entregas de constancias del Título Nacional Agrario.	112,000.00

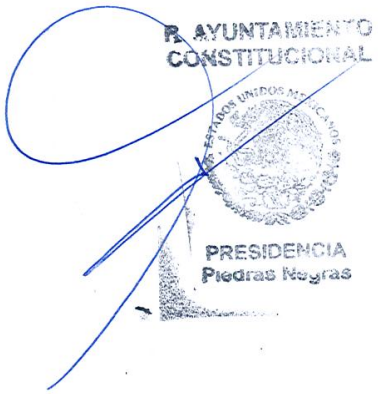

**EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO MARCADO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, --- --- ---

Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2022

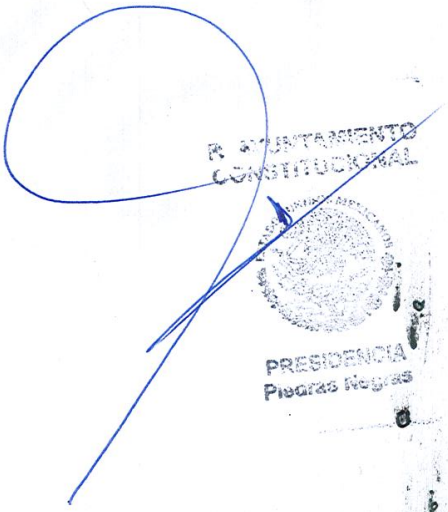

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024

EL C. LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 023/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CELEBRADA EL PASADO DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 133/2021 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- - - - - **ACUERDO No. 133/2021.-** Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal, CLAUDIO M. BRES GARZA declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los presentes la solicitud que presenta el Lic. Sebastián Guerra Ávila, Tesorero Municipal para su consideración por parte de este R. ayuntamiento en el que platea, que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 102 fracción v, numeral 3 del código municipal para el Estado de Coahuila, donde se establece que el ayuntamiento deberá discutir y analizar el presupuesto de egresos del municipio y aprobarlo a más tardar el día 31 de diciembre del año anterior a su ejercicio, conforme a los plazos establecidos para el proceso presupuestario 2022, habiéndose presentado en primer lugar el anteproyecto del presupuesto de egresos en la sesión de cabildo del día 30 de agosto de 2021 y posteriormente el proyecto del presupuesto de egresos en la sesión del 15 de septiembre de 2021, se presenta el documento completo incluyendo sus anexos correspondientes, los cuales conforman el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 a fin de que se proceda a su análisis, discusión y aprobación, en su caso para posteriormente disponer su publicación en el Periódico Oficial del Estado y difundirlo a través de los medios establecidos en la ley general de contabilidad gubernamental y demás aplicables. Lo anterior con fundamento en el artículo 85, 95 y 102 fracción V numeral 10 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal. - NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ

MARCO LEGAL

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158-P, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza,, artículos 102, fracción V, numeral 3 y 246 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 262 y 263 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, reunidos en la Sala de Cabildo previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los miembro del Republicano Ayuntamiento aprobaron por mayoría el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

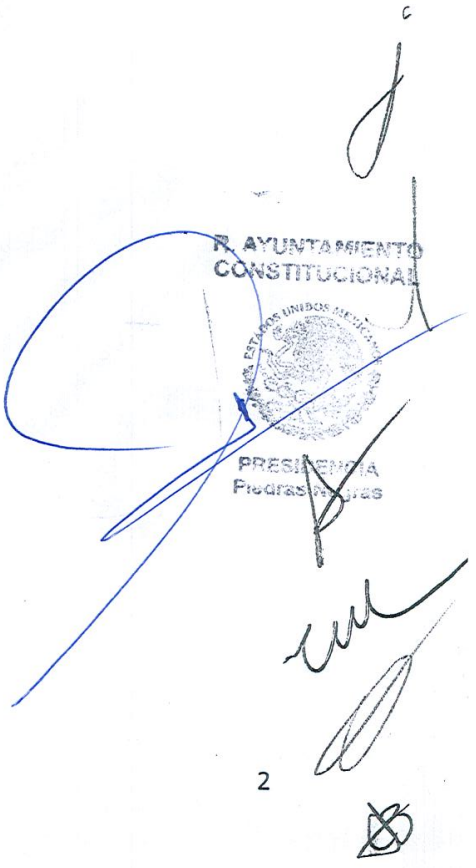

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 28 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 102, fracción V, numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento en el artículo 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2022, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en el mes de diciembre de 2021.

La Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2022, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de $659,842,112.18 el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Que el Municipio deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece diversas disposiciones en materia de presupuestación, control del gasto público, reintegros de recursos federales y demás medidas para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), evaluará el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, bajo la metodología del Barómetro de Información Presupuestal Municipal (BIPM).

El BIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
Piedras Negras

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, Sección B, fracción XX de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, es facultad indelegable del Auditor Superior del Estado presentar durante el mes de febrero de cada año el "Informe de la Evaluación del Proceso Presupuestal Municipal y Estatal" ante el H. Congreso del Estado y dar cuenta del resultado de dicha evaluación a los titulares de las entidades fiscalizadas.

Es así que desde el 2018, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila se ha dado a la tarea de revisar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales y normativas en materia de integración, contenido y registro de los presupuestos de ingresos y egresos de las entidades públicas del Estado de Coahuila y generar el Informe de la Evaluación del Proceso Presupuestal (IEPP).

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 266 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público, se expide el presente Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal o su equivalente, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.

II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

IV. **Ahorro Presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

VI. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los ejecutores de gasto.

VII. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VIII. **Ayuntamiento:** Constituye la autoridad máxima en el Municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.

IX. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y

consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

X. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

XIV. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

XV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

XVI. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

XVII. **Contrato de Asociación Público Privada:** El acuerdo de voluntades celebrado entre la contratante y el desarrollador para la realización de un proyecto conforme a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

XVIII. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

XIX. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.

XX. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

XXI. **Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

XXII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XXIII. **Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los órganos autónomos; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal o paramunicipal.

XXIV. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal o su equivalente.

XXV. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.

XXVI. **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

XXVII. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

XXVIII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

R. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

XXIX. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXX. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XXXI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.

XXXII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

XXXIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXXIV. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXXV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXXVI. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXXVII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

XXXVIII. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios,

además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXXIX. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XL. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XLI. **Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

XLII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

XLIII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XLIV. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XLV. **Regidores**: Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

XLVI. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de

los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XLVII. **Servicio Público**: Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XLVIII. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XLIX. **Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

L. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

LI. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

LII. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

LIII. **Trabajadores de Base**: Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

LIV. **Trabajadores de Confianza**: Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

LV. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.

LVI. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencia de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

LVII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, tal como lo establece el artículo 129, fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto Municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.

V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.

VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.

IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.

XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.

XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y en su caso, el remanente para Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

XIII. En caso de déficits presupuestarios se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

a) Gastos de comunicación social;

b) Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la presente Ley, y

c) Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

Cabe mencionar que en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

XIV. La Tesorería Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Coahuila deberá cumplir con lo siguiente:

I. Aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de Piedras Negras Coahuila de Zaragoza garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES

Sección I
Disposiciones Generales

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de $659,842,112.18 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2022, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Sección II
Estimación de Egresos Global

Artículo 9.- A continuación, se presentan los montos considerados en forma global de egresos para el Municipio y sus respectivas paramunicipales.

DESGLOSE DE MONTOS										
	ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS								
	EJERCICIO FISCAL:	2022								
#	Nombre de la Entidad	COG								
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
1	Municipio de Piedras Negras	$239,816,235.61	$42,708,658.57	$178,345,604.73	$38,653,787.40	$12,988,821.28	$147,329,004.59	$0.00	$0.00	$0.00	$659,842,112.18
2	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras	$101,639,278.04	$17,406,658.58	$68,398,724.83	$0.00	$2,868,789.17	$9,000,000.00	$0.00	$0.00	$2,177,336.76	
3	Dirección de Pensiones de Piedras Negras	$4,819,542.36	$104,287.00	$633,752.04	$21,796,230.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	

Clasificación CONAC – Clasificador por Objeto del Gasto:

1000. Servicios Personales
2000. Materiales y Suministros
3000. Servicios Generales
4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
5000. Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles
6000. Inversión Pública
7000. Inversiones Financieras y Otras Provisiones
8000. Participaciones y Aportaciones
9000. Deuda Pública

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Sección III
Estimación de Egresos del Municipio

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL: CTG		PIEDRAS NEGRAS 2022 Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	$480,825,291.59
2	Gasto de Capital	$160,317,825.87
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	$18,698,994.72
5	Participaciones	$0.00
Total General		$659,842,112.18

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS) ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL: CE-Egresos		PIEDRAS NEGRAS 2022 Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	$659,842,112.18
2.1	**GASTOS CORRIENTES**	**$499,524,286.31**
2.1.1	**Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales**	**$460,870,498.91**
2.1.1.1	Remuneraciones	$239,816,235.61
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	$221,054,263.30
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	$0.00
2.1.2	**Prestaciones de la Seguridad Social**	**$18,698,994.72**
2.1.3	**Gastos de la Propiedad**	**$0.00**
2.1.3.1	Intereses	$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	$0.00
2.1.4	**Subsidios y Subvenciones a Empresas**	**$0.00**
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	$0.00

2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	$0.00
2.1.5	**Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados**	**$19,954,792.68**
2.1.5.1	Al sector privado	$19,154,792.64
2.1.5.2	Al sector público	$800,000.04
2.1.5.2.1	A la Federación	$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	$800,000.04
2.1.5.2.3	A los Municipios	$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	$0.00
2.1.6	**Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas**	**$0.00**
2.1.7	**Participaciones**	**$0.00**
2.1.8	**Provisiones y Otras Estimaciones**	**$0.00**
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	$0.00
2.2	**GASTOS DE CAPITAL**	**$160,317,825.87**
2.2.1	**Construcciones en Proceso**	**$147,329,004.59**
2.2.2	**Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)**	**$12,988,821.28**
2.2.2.1	**Viviendas, Edificios y Estructuras**	**$2,452,516.92**
2.2.2.1.1	Viviendas	$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	$2,452,516.92
2.2.2.2	**Maquinaria y Equipo**	**$10,536,304.36**
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	$4,689,000.12
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	$1,315,956.44
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	$4,531,347.80
2.2.2.3	**Equipo de Defensa y Seguridad**	**$0.00**
2.2.2.4	**Activos Biológicos Cultivados**	**$0.00**
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	$0.00
2.2.2.4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	$0.00
2.2.2.5	**Activos Fijos Intangibles**	**$0.00**
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	$0.00

2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	$0.00
2.2.3	**Incremento de Existencias**	**$0.00**
2.2.3.1	Materiales y suministros	$0.00
2.2.3.2	Materias primas	$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	$0.00
2.2.4	**Objetos de Valor**	**$0.00**
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	$0.00
2.2.5	**Activos no Producidos**	**$0.00**
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	$0.00
2.2.6	**Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados**	**$0.00**
2.2.6.1	Al sector privado	$0.00
2.2.6.2	Al sector público	$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	$0.00
2.2.7	**Inversión Financiera con Fines de Política Económica**	**$0.00**
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	$0.00
	TOTAL DEL GASTO	**$659,842,112.18**
3	**FINANCIAMIENTO**	**$0.00**
3.1	**FUENTES FINANCIERAS**	**$0.00**

3.1.1	**Disminución de Activos Financieros**	**$0.00**
3.1.1.1	**Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)**	**$0.00**
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	$0.00
3.1.1.2	**Disminución de Activos Financieros No Corrientes**	**$0.00**
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	$0.00
3.1.2	**Incremento de pasivos**	**$0.00**
3.1.2.1	**Incremento de Pasivos Corrientes**	**$0.00**
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	$0.00
3.1.2.2	**Incremento de Pasivos No Corrientes**	**$0.00**
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	$0.00
3.1.3	**Incremento del Patrimonio**	**$0.00**
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	**$0.00**

3.2	**APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)**	**$0.00**
3.2.1	**Incremento de Activos Financieros**	**$0.00**
3.2.1.1	**Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)**	**$0.00**
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	$0.00
3.2.1.2	**Incremento de Activos Financieros No Corrientes**	**$0.00**
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	$0.00
3.2.2	**Disminución de Pasivos**	**$0.00**
3.2.2.1	**Disminución de Pasivos Corrientes**	**$0.00**
3.2.2.1.1	**Disminución de Cuentas por Pagar**	**$0.00**
3.2.2.1.2	**Disminución de Documentos por Pagar**	**$0.00**
3.2.2.1.3	**Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo**	**$0.00**
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	$0.00
3.2.2.1.4	**Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo**	**$0.00**
3.2.2.2	**Disminución de Pasivos no Corrientes**	**$0.00**
3.2.2.2.1	**Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo**	**$0.00**
3.2.2.2.2	**Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo**	**$0.00**
3.2.2.2.3	**Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante**	**$0.00**
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	$0.00

3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	$0.00
3.2.2.2.4	**Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo**	**$0.00**
3.2.3	**Disminución de Patrimonio**	**$0.00**
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	$0.00
	TOTAL GENERAL	$659,842,112.18

Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL: COG		PIEDRAS NEGRAS 2022 Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	$289,816,235.61
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	$193,252,832.66
1110	Dietas	$0.00
1120	Haberes	$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	$193,252,832.66
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	$1,213,000.08
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	$1,213,000.08
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$24,275,697.01
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	$0.00
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	$16,422,996.07
1330	Horas Extraordinarias	$7,852,700.94
1340	Compensaciones	$0.00
1350	Sobrehaberes	$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	$0.00
1370	Honorarios Especiales	$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	$12,338,119.74
1410	Aportaciones de Seguridad Social	$10,898,179.74

1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	$0.00
1440	Aportaciones para Seguros	$1,439,940.00
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**$8,366,586.20**
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	$1,131,408.32
1520	Indemnizaciones	$5,458,139.52
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	$0.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$1,777,038.36
1600	**PREVISIONES**	**$0.00**
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	$0.00
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**$369,999.92**
1710	Estímulos	$0.00
1720	Recompensas	$369,999.92
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$42,708,658.57**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**$4,488,657.75**
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	$1,112,721.23
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$1,231,481.68
2130	Material Estadístico y Geográfico	$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	$976,606.56
2150	Material Impreso e Información Digital	$0.00
2160	Material de Limpieza	$909,442.56
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	$258,405.72
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	$0.00
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$919,074.24**
2210	Productos Alimenticios para Personas	$907,574.40
2220	Productos Alimenticios para Animales	$4,999.92
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	$6,499.92
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**$285,999.96**
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	$6,000.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	$279,999.96
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	$0.00

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**$4,550,715.48**
2410	Productos Minerales no Metálicos	$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	$0.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	$0.00
2440	Madera y Productos de Madera	$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	$866,515.08
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	$0.00
2480	Materiales Complementarios	$133,283.28
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$3,550,917.12
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**$914,190.17**
2510	Productos Químicos Básicos	$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	$9,147.96
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	$868,092.33
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	$36,949.88
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	$0.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	$0.00
2590	Otros Productos Químicos	$0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$27,019,361.14**
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$27,019,361.14
2620	Carbón y sus Derivados	$0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**$2,862,892.88**
2710	Vestuario y Uniformes	$2,027,999.96
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	$794,622.84
2730	Artículos Deportivos	$40,270.08
2740	Productos Textiles	$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	$0.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**$300,000.00**
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	$300,000.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**$1,367,766.95**
2910	Herramientas Menores	$1,249,744.92
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	$0.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$5,580.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$112,442.03
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$0.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00

PRESIDENCIA
Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	$0.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	$0.00
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**$178,345,604.73**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	**$43,462,619.84**
3110	Energía Eléctrica	$41,263,269.24
3120	Gas	$278,336.52
3130	Agua	$0.00
3140	Telefonía Tradicional	$1,305,530.28
3150	Telefonía Celular	$201,651.12
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	$121,268.16
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	$113,363.96
3180	Servicios Postales y Telegráficos	$179,200.56
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	$0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$5,921,603.20**
3210	Arrendamiento de Terrenos	$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	$1,740,000.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$556,499.96
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	$69,824.04
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$3,545,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	$10,279.20
3280	Arrendamiento Financiero	$0.00
3290	Otros Arrendamientos	$0.00
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**$13,791,567.68**
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$4,869,500.04
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	$632,320.00
3340	Servicios de Capacitación	$2,040,999.92
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	$1,369,999.92
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	$4,733,747.96
3370	Servicios de Protección y Seguridad	$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	$61,999.92
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$82,999.92
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**$3,674,033.80**
3410	Servicios Financieros y Bancarios	$572,119.92
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	$3,053,513.92

UNTAMIENTO
STITUCIONAL
RESIDENCIA
Piedras Negras

3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	$0.00
3470	Fletes y Maniobras	$48,399.96
3480	Comisiones por Ventas	$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	$0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**$54,530,439.79**
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$10,748,006.99
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$3,136,313.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$28,251.24
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$0.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	$9,525,791.40
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	$30,983,349.84
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	$108,727.32
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**$19,795,263.37**
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	$1,148,850.00
3690	Otros Servicios de Información	$18,646,413.37
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**$2,633,536.24**
3710	Pasajes Aéreos	$0.00
3720	Pasajes Terrestres	$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	$0.00
3740	Autotransporte	$0.00
3750	Viáticos en el País	$2,135,936.32
3760	Viáticos en el Extranjero	$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	$497,599.92
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**$27,756,789.01**
3810	Gastos de Ceremonial	$402,813.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	$27,353,976.01
3830	Congresos y Convenciones	$0.00
3840	Exposiciones	$0.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

3850	Gastos de Representación	$0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$6,779,751.80**
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	$0.00
3920	Impuestos y Derechos	$5,877,949.52
3930	Impuestos y Derechos de Importación	$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	$740,250.36
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	$161,551.92
3970	Utilidades	$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	$0.00
3990	Otros Servicios Generales	$0.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$38,658,787.40**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	**$0.00**
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	$0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	**$0.00**
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	$0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**$2,250,000.00**
4310	Subsidios a la Producción	$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	$0.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	$800,000.04
4390	Otros Subsidios	$1,449,999.96
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**$16,991,369.16**
4410	Ayudas Sociales a Personas	$14,968,369.20
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	$2,022,999.96
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**$18,698,994.72**
4510	Pensiones	$0.00
4520	Jubilaciones	$18,698,994.72
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	$0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**$0.00**
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	$0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**$0.00**
4710	Transferencias por Obligación de Ley	$0.00
4800	**DONATIVOS**	**$713,423.52**
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	$713,423.52
4820	Donativos a Entidades Federativas	$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	$0.00
4850	Donativos Internacionales	$0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**$0.00**
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	$0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**$12,988,821.28**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**$2,838,855.00**
5110	Muebles de Oficina y Estantería	$613,376.68
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	$0.00
5140	Objetos de Valor	$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$1,280,956.40

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$944,521.92
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**$183,982.80**
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	$0.00
5220	Aparatos Deportivos	$123,000.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$60,982.80
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**$0.00**
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**$4,689,000.12**
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	$4,500,000.00
5420	Carrocerías y Remolques	$163,000.08
5430	Equipo Aeroespacial	$0.00
5440	Equipo Ferroviario	$0.00
5450	Embarcaciones	$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	$26,000.04
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**$0.00**
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**$2,789,466.40**
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	$577,250.04
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	$20,200.08
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	$50,000.04
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$238,099.96
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	$408,556.56
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	$1,217,999.76
5690	Otros Equipos	$277,359.96
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**$0.00**
5710	Bovinos	$0.00
5720	Porcinos	$0.00
5730	Aves	$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	$0.00
5750	Peces y Acuicultura	$0.00
5760	Equinos	$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	$0.00
5780	Árboles y Plantas	$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	$0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	**$2,452,516.92**
5810	Terrenos	$0.00
5820	Viviendas	$0.00
5830	Edificios no Residenciales	$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	$2,452,516.92
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**$35,000.04**
5910	Software	$35,000.04

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

5920	Patentes	$0.00
5930	Marcas	$0.00
5940	Derechos	$0.00
5950	Concesiones	$0.00
5960	Franquicias	$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	$0.00
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**$147,329,004.59**
6100	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**$0.00**
6110	Edificación Habitacional	$0.00
6120	Edificación no Habitacional	$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	$0.00
6200	**OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**	**$147,329,004.59**
6210	Edificación Habitacional	$0.00
6220	Edificación no Habitacional	$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	$147,329,004.59
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	$0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**$0.00**
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	$0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**$0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**$0.00**
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**$0.00**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**$0.00**
7310	Bonos	$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7390	Otros Valores	$0.00
7400	**CONCESION DE PRÉSTAMOS**	**$0.00**
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00

R. AYUNTAMIEN
CONSTITUCION
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**$0.00**
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	$0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**$0.00**
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	$0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**$0.00**
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	$0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**$0.00**
8100	**PARTICIPACIONES**	**$0.00**
8110	Fondo General de Participaciones	$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	$0.00
8300	**APORTACIONES**	**$0.00**
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	$0.00
8500	**CONVENIOS**	**$0.00**
8510	Convenios de Reasignación	$0.00
8520	Convenios de Descentralización	$0.00
8530	Otros Convenios	$0.00
9000	**DEUDA PUBLICA**	**$0.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	$0.00

UNTAMIENTO
STITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	$0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	$0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	$0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	$0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**$0.00**
9510	Costos por Coberturas	$0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**$0.00**
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	$0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**$0.00**
9910	ADEFAS	$0.00
	Total General	**$659,842,112.18**

El gasto por concepto de comunicación social es por un monto de $19,795,263.37, y se desglosa en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad del Clasificador por Objeto del Gasto.

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO - 3600 ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022							
A	B	C=B-A	D=C/A	E=B-H	F=(B/G) 3%	G=Total Ingresos	H=G*3%
Monto asignado en el Ejercicio 2021	Monto asignado en el Ejercicio 2022	Incremento / Decremento en Pesos	Incremento / Decremento en %	Exceso del Límite en $	Exceso del Límite %	Monto Total de Ingresos Estimados	Equivalente al 3%
$19,469,690.15	$19,795,263.37	$325,573.22	1.67%	$0.00	0.00%	$659,842,112.18	$19,795,263.37

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por $18,698,994.72, y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2022 importan la cantidad de: $96,658,588.08, y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS	
EJERCICIO FISCAL:	2022	
CA/COG	Presupuesto Aprobado	
01-PRESIDENCIA	**$**	**84,323,090.50**
10000 Servicios Personales	$	6,233,834.18
20000 Materiales y Suministros	$	4,394,580.24
30000 Servicios Generales	$	42,786,164.84
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	27,873,994.56
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	3,034,516.68
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
02-CABILDO	**$**	**12,335,497.58**
10000 Servicios Personales	$	11,990,397.50
20000 Materiales y Suministros	$	78,799.92
30000 Servicios Generales	$	253,500.12
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	12,800.04
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
03-CONTRALORIA	**$**	**4,916,529.76**
10000 Servicios Personales	$	3,051,916.60
20000 Materiales y Suministros	$	189,750.12
30000 Servicios Generales	$	1,638,863.08
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	35,999.96
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

90000 Deuda Pública	$	-
05-SEGURIDAD PÚBLICA	**$**	**74,572,009.80**
10000 Servicios Personales	$	50,585,326.08
20000 Materiales y Suministros	$	9,944,564.92
30000 Servicios Generales	$	9,101,118.80
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	4,941,000.00
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
09-OBRAS PÚBLICAS	**$**	**120,173,747.00**
10000 Servicios Personales	$	62,310,292.60
20000 Materiales y Suministros	$	10,093,732.28
30000 Servicios Generales	$	5,998,691.80
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	800,000.04
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	971,030.28
60000 Inversión Pública	$	40,000,000.00
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	**$**	**38,772,837.95**
10000 Servicios Personales	$	28,592,299.95
20000 Materiales y Suministros	$	3,185,318.20
30000 Servicios Generales	$	6,586,196.28
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	83,423.52
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	325,600.00
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
13-BIENESTAR SOCIAL	**$**	**43,396,340.18**
10000 Servicios Personales	$	23,469,055.14
20000 Materiales y Suministros	$	1,851,943.44
30000 Servicios Generales	$	9,778,640.16
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	7,946,369.28
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	350,332.16
60000 Inversión Pública	$	-
70000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
80000 Participaciones y Aportaciones	$	-
90000 Deuda Pública	$	-
14-TESORERÍA	**$**	**27,918,224.55**
1000 Servicios Personales	$	17,907,766.58
2000 Materiales y Suministros	$	1,689,322.81

AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

3000 Servicios Generales	$	5,840,826.40
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	1,449,999.96
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	1,030,308.80
6000 Inversión Pública	$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
19-DIF	**$**	**10,039,413.64**
1000 Servicios Personales	$	7,837,785.72
2000 Materiales y Suministros	$	446,742.96
3000 Servicios Generales	$	1,129,261.84
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	500,000.04
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	125,623.08
6000 Inversión Pública	$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
23-SECRETARIA TECNICA	**$**	**28,163,418.63**
1000 Servicios Personales	$	7,667,214.38
2000 Materiales y Suministros	$	897,315.48
3000 Servicios Generales	$	19,260,088.69
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	338,800.08
6000 Inversión Pública	$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
26-FONDOS	**$**	**145,141,572.19**
1000 Servicios Personales	$	4,812,567.60
2000 Materiales y Suministros	$	-
3000 Servicios Generales	$	33,000,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	-
6000 Inversión Pública	$	107,329,004.59
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
27-FOMENTO ECONOMICO	**$**	**4,411,952.90**
1000 Servicios Personales	$	2,852,513.50
2000 Materiales y Suministros	$	138,448.84
3000 Servicios Generales	$	1,411,790.52
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	9,200.04
6000 Inversión Pública	$	-

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
28-ECOLOGIA	$	58,404,920.20
1000 Servicios Personales	$	8,966,748.48
2000 Materiales y Suministros	$	9,644,099.52
3000 Servicios Generales	$	38,496,462.28
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	1,297,609.92
6000 Inversión Pública	$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
29-INGENIERIA VIAL	$	7,272,557.30
1000 Servicios Personales	$	3,538,517.30
2000 Materiales y Suministros	$	154,039.80
3000 Servicios Generales	$	3,063,999.96
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	516,000.24
6000 Inversión Pública	$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	$	-
9000 Deuda Pública	$	-
Total General	**$**	**659,842,112.18**

Artículo 14.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MUNICIPAL) ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL: CA		PIEDRAS NEGRAS 2022 Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	$888,726,710.95
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	$888,726,710.95
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	$888,726,710.95
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	$659,842,112.18
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	$659,842,112.18
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$228,884,598.77
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	$0.00

3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
3.2.0.0.0	**SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**$0.00**
3.2.2.0.0	**ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**	**$0.00**
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	$0.00
3.2.3.0.0	**ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**	**$0.00**
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	$0.00
3.2.4.0.0	**FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**	**$0.00**
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$228,884,598.77
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	$0.00

UNTAMIENTO
STITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
Total General	**$228,884,598.77**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	**PIEDRAS NEGRAS**
EJERCICIO FISCAL:	**2022**
Concepto	**Presupuesto Aprobado**
Unidad Administrativa 1 – Presidencia	**$84,323,090.50**
Dirección 1 – Presidencia	$84,323,090.50
Unidad Administrativa 2 – Cabildo	**$12,335,497.58**
Dirección 1 – Cuerpo Edilicio	$12,335,497.58
Unidad Administrativa 3 – Contraloría	**$4,916,529.76**
Dirección 1 – Contraloría	$4,061,054.36
Dirección 1 – Patrimonio	$855,475.40
Unidad Administrativa 4 – Policía Preventiva Municipal	**$74,572,009.80**
Dirección 1 – Policía Preventiva Municipal	$10,959,942.54
Dirección 2 – Policía y Tránsito	$63,612,067.26
Unidad Administrativa 5 – Planeación Urbanismo y Obras Públicas	**$120,173,747.00**
Dirección 1-Planeación Urbanismo y Obras Públicas	$117,042,962.48
Dirección 2-Taller de Mantenimiento	$1,034,188.48
Dirección 3- Proyectos y Construcción	$2,096,596.04
Unidad Administrativa 6 – Secretaría del Ayuntamiento	**$38,772,837.95**
Dirección 1 – Secretaría del Ayuntamiento	$13,704,210.52
Dirección 2 – Cuerpo Multidisciplinario de Inspectores	$4,606,975.98
Dirección 3 – Relaciones Exteriores	$3,276,632.64
Dirección 4 – Oficialía Mayor	$493,823.34
Dirección 5 – Centro Metrológico y Protección Civil	$2,988,830.24
Dirección 6 – Cuerpo de Bomberos	$10,837,387.27
Dirección 7 – Transporte	$2,152,721.10
Dirección 8 – Unidad de Documentación Archivo y Acceso a la Información	$712,256.86

Unidad Administrativa 7 – Bienestar Social	**$43,396,340.18**
Dirección 1 – Bienestar Social	$14,563,045.70
Dirección 2 – Fomento Agropecuario	$2,553,647.00
Dirección 3 – Desarrollo Comunitario	$1,929,051.78
Dirección 4 – Fomento Deportivo	$3,959,099.20
Dirección 5 – Atención a la Juventud	$354,216.30
Dirección 6 – Educación	$876,735.42
Dirección 7 – Cultura	$6,936,973.86
Dirección 8 – Salud Municipal	$4,480,017.12
Dirección 9 – Centro Acuático	$7,743,553.80
Unidad Administrativa 8 –Tesorería	**$27,918,224.55**
Dirección 1 –Tesorería	$9,036,942.68
Dirección 2 – Ingresos	$5,355,215.52
Dirección 3 – Egresos	$2,695,831.38
Dirección 4 – Catastro	$4,459,598.00
Dirección 5 – Administración	$2,706,813.52
Dirección 6 – Recursos Humanos	$2,250,218.34
Dirección 7 – Informática	$1,413,605.11
Unidad Administrativa 9 -- DIF	**$10,039,413.64**
Dirección 4 – DIF	$10,039,413.64
Unidad Administrativa 10 – Secretaría Técnica	**$28,163,418.63**
Dirección 1 – Secretaría Técnica	$24,573,891.11
Dirección 2 – Comunicación Social	$2,259,054.90
Dirección 3 – Atención Ciudadana	$1,330,472.62
Unidad Administrativa 11 – Fondos	**$145,141,572.19**
Dirección 1 – Fondo Fortalecimiento	$116,605,826.59
Dirección 2 – Fondo Infraestructura	$24,952,690.60
Dirección 3 – CAPUFE	$3,583,055.00
Unidad Administrativa 12 – Desarrollo Económico y Turístico	**$4,411,952.90**
Dirección 1 – Fomento Económico	$2,606,016.92
Dirección 2 – Plaza de las Culturas	$1,805,935.98
Unidad Administrativa 13 – Ecología	**$58,404,920.20**
Dirección 1 – Ecología	$57,383,545.08
Dirección 2 – Bienestar Canino	$1,021,375.12
Unidad Administrativa 14 – Ingeniería Vial	**$7,272,557.30**
Dirección 3 – Ingeniería Vial	$7,272,557.30
Total General	**$659,842,112.18**

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es la UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2022 un presupuesto de $712,256.86, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022	
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	$579,245.10
2000 Materiales y Suministros	$38,253.52
3000 Servicios Generales	$34,758.24
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$60,000.00
6000 Inversión Pública	$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	$0.00
9000 Deuda Pública	$0.00
Total General	$712,256.86

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas o desconcentradas, enseguida se presentan las cifras de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO – SECTOR PARAMUNICIPAL ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022										
Nombre de la Entidad Paramunicipal	COG 1000	COG 2000	COG 3000	COG 4000	COG 5000	COG 6000	COG 7000	COG 8000	COG 9000	Presupuesto Aprobado
Dirección de Pensiones de Piedras Negras	$4,819,542.36	$104,287.00	$633,752.04	$21,796,230.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$27,393,811.40
Total General	$4,819,542.36	$104,287.00	$633,752.04	$21,796,230.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$27,393,811.40

Así mismo, de modo informativo se presentan enseguida las cifras del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 del organismo paramunicipal denominado Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras debido a que sus recursos son propios, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo.

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DENCIA
s Negras

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO – SECTOR PARAMUNICIPAL ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022										
Nombre de la Entidad Paramunicipal	COG 1000	COG 2000	COG 3000	COG 4000	COG 5000	COG 6000	COG 7000	COG 8000	COG 9000	Presupuesto Aprobado
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras	$101,639,278.04	$17,406,658.58	$68,398,724.83	$0.00	$2,868,789.17	$9,000,000.00	$0.00	$0.00	$2,177,336.76	**$196,490,787.38**
Total General	$101,639,278.04	$17,406,658.58	$68,398,724.83	$0.00	$2,868,789.17	$9,000,000.00	$0.00	$0.00	$2,177,336.76	$201,490,787.38

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a delegaciones y subdelegaciones municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para juzgados municipales, debido a que no se cuentan con este tipo de instancias.

Artículo 15.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS) ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022		
	CFF-Egresos	Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	$514,700,539.99
11	Recursos Fiscales	$154,221,362.98
12	Financiamientos Internos	$0.00
13	Financiamientos Externos	$0.00
14	Ingresos Propios	$0.00
15	Recursos Federales	$360,479,177.01
16	Recursos Estatales	$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2	Etiquetado	$145,141,572.19
25	Recursos Federales	$145,141,572.19
26	Recursos Estatales	$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
	Total General	$659,842,112.18

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		PIEDRAS NEGRAS
ENTIDAD PÚBLICA:		2022
EJERCICIO FISCAL:		
CFG		Presupuesto Aprobado
1	GOBIERNO	$268,848,887.67
1.1.	LEGISLACION	$26,039,708.10
1.1.1	Legislación	$26,039,708.10
1.1.2	Fiscalización	$0.00
1.2.	JUSTICIA	$0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	$0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	$113,813,511.37
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	$84,323,090.50
1.3.2	Política Interior	$24,573,891.11
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	$855,475.40
1.3.4	Función Pública	$4,061,054.36
1.3.5	Asuntos Jurídicos	$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	$0.00
1.3.7	Población	$0.00
1.3.8	Territorio	$0.00
1.3.9	Otros	$0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	$3,276,632.64
1.4.1	Relaciones Exteriores	$3,276,632.64
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	$19,794,803.10
1.5.1	Asuntos Financieros	$19,794,803.10
1.5.2	Asuntos Hacendarios	$0.00
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	$0.00
1.6.1	Defensa	$0.00
1.6.2	Marina	$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	$0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	$93,005,203.29
1.7.1	Policía	$74,572,009.80
1.7.2	Protección Civil	$13,826,217.51
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	$4,606,975.98
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	$0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	$12,919,029.17
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	$4,459,598.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	$2,259,054.90
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	$712,256.86
1.8.5	Otros	$5,488,119.41
2	DESARROLLO SOCIAL	$381,874,903.51

UNTAMIENTO
STITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

2.1.	**PROTECCION AMBIENTAL**	**$58,404,920.20**
2.1.1	Ordenación de Desechos	$57,383,545.08
2.1.2	Administración del Agua	$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	$1,021,375.12
2.2.	**VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**	**$272,587,876.49**
2.2.1	Urbanización	$272,587,876.49
2.2.2	Desarrollo Comunitario	$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	$0.00
2.2.5	Vivienda	$0.00
2.2.6	Servicios Comunales	$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	$0.00
2.3.	**SALUD**	**$4,480,017.12**
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	$4,480,017.12
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	$0.00
2.4.	**RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**	**$18,639,626.86**
2.4.1	Deporte y Recreación	$11,702,653.00
2.4.2	Cultura	$6,936,973.86
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	$0.00
2.5.	**EDUCACION**	**$876,735.42**
2.5.1	Educación Básica	$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	$0.00
2.5.3	Educación Superior	$0.00
2.5.4	Posgrado	$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	$876,735.42
2.6.	**PROTECCION SOCIAL**	**$24,602,459.34**
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	$10,039,413.64
2.6.4	Desempleo	$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	$0.00
2.6.7	Indígenas	$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	$14,563,045.70
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	$0.00

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

2.7.	**OTROS ASUNTOS SOCIALES**	**$2,283,268.08**
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	$2,283,268.08
3	**DESARROLLO ECONOMICO**	**$9,118,321.00**
3.1.	**ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL**	**$2,606,016.92**
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	$2,606,016.92
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	$0.00
3.2.	**AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA**	**$2,553,647.00**
3.2.1	Agropecuaria	$2,553,647.00
3.2.2	Silvicultura	$0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	$0.00
3.2.4	Agroindustrial	$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	$0.00
3.3.	**COMBUSTIBLES Y ENERGIA**	**$0.00**
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	$0.00
3.3.5	Electricidad	$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	$0.00
3.4.	**MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION**	**$0.00**
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	$0.00
3.4.2	Manufacturas	$0.00
3.4.3	Construcción	$0.00
3.5.	**TRANSPORTE**	**$2,152,721.10**
3.5.1	Transporte por Carretera	$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	$2,152,721.10
3.6.	**COMUNICACIONES**	**$0.00**
3.6.1	Comunicaciones	$0.00
3.7.	**TURISMO**	**$1,805,935.98**
3.7.1	Turismo	$1,805,935.98
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	$0.00
3.8.	**CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**	**$0.00**
3.8.1	Investigación Científica	$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	$0.00
3.8.4	Innovación	$0.00

3.9.	**OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS**	**$0.00**
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	$0.00
3.9.2	Otras Industrias	$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	$0.00
4	**OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**	**$0.00**
4.1.	**TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**	**$0.00**
4.1.1	Deuda Pública Interna	$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	$0.00
4.2.	**TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO**	**$0.00**
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.00
4.3.	**SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO**	**$0.00**
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	$0.00
4.4.	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**	**$0.00**
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$0.00
	Total General	**$659,842,112.18**

Artículo 17.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD PÚBLICA:		**PIEDRAS NEGRAS**
EJERCICIO FISCAL:		**2022**
CP (Tipología)		**Presupuesto Aprobado**
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		**$0.00**
S	Sujetos a Reglas de Operación	$0.00
U	Otros Subsidios	$0.00
Desempeño de las Funciones		**$659,842,112.18**
E	Prestación de Servicios Públicos	$561,995,730.00
B	Provisión de Bienes Públicos	$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	$13,704,210.52
F	Promoción y Fomento	$59,189,481.06
G	Regulación y Supervisión	$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	$0.00

R	Específicos	$0.00
K	Proyectos de Inversión	$24,952,690.60
	Administrativos y de Apoyo	**$0.00**
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	$0.00
W	Operaciones Ajenas	$0.00
	Compromisos	**$0.00**
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	$0.00
N	Desastres Naturales	$0.00
	Obligaciones	**$0.00**
J	Pensiones y Jubilaciones	$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	$0.00
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**$0.00**
I	Gasto Federalizado	$0.00
C	**Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**	**$0.00**
D	**Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca**	**$0.00**
H	**Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**	**$0.00**
	Total General	**$659,842,112.18**

En seguida se presentan todos los programas presupuestarios del Gobierno Municipal 2022:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		PIEDRAS NEGRAS		
EJERCICIO FISCAL:		2022		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP Tipología	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	E	PRESIDENCIA	$84,323,090.50
2	GESTION A LAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA	E	CUERPO EDILICIO	$12,335,497.58
3	CONTROL, REGISTRO Y AUDITORIAS INTERNAS	E	CONTRALORIA	$4,061,054.36
4	PATRIMONIO	E	PATRIMONIO MUNICIPAL	$855,475.40
5	RECLUTAMIENTO Y PROFESIONALIZACION DE CARRERA	E	POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	$10,959,942.54
6	OPERATIVOS DE PREVENCIÓN	E	POLICIA Y TRANSITO	$63,612,067.26
7	INFRAESTRUCTURA URBANA MODERNA	E	PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	$117,042,962.48
8	MANTENIMIENTO VIAL DE CALIDAD	E	TALLER DE MANTENIMIENTO	$1,034,188.48
9	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA	E	PROYECTOS Y CONSTRUCCION	$2,096,596.04

10	FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATICO	P	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	$13,704,210.52
11	ORDEN EN LA CIUDAD Y COMUNIDAD ATENDIDA	E	CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE INSPECTORES	$4,606,975.98
12	GESTION, TRAMITE Y ENTREGA OPORTUNA	E	RELACIONES EXTERIORES	$3,276,632.64
13	TRAMITES, CERTIFICACION Y SERVICIOS PARA LOS CIUDADANOS	E	OFICIALIA MAYOR	$493,823.34
14	PROTECCION, ASISTENCIA, SALVAGUARDA DE LA COMUNIDAD Y VIGILANCIA CONTINUA DE LOS FENOMENOS METEREOLOGICOS	E	CENTRO METEREOLOGICO Y PROTECCION CIVIL	$2,988,830.24
15	CULTURA DE PREVENCION, CAPACITACION Y LLAMADA DE EMERGENCIA	E	H. CUERPO DE BOMBEROS	$10,837,387.27
16	MODERNIZACIÓN EFECTIVA	E	TRANSPORTE	$2,152,721.10
17	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	E	UNIDAD DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACION	$712,256.86
18	BIENESTAR Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	E	BIENESTAR SOCIAL	$14,563,045.70
19	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CAMPO	E	FOMENTO AGROPECUARIO	$2,553,647.00
20	COMUNIDAD QUE AVANZA CON MEJORAS DE CONDICIONES PARA EL BIENESTAR SOCIAL	E	DESARROLLO COMUNITARIO	$1,929,051.78
21	ACTIVACIÓN FÍSICA PARA UNA VIDA SALUDABLE	E	FOMENTO DEPORTIVO	$3,959,099.20
22	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES	E	ATENCION A LA JUVENTUD	$354,216.30
23	ESTRATEGIAS PARA MEJOR RENDIMIENTO ACADEMICO	E	EDUCACION	$876,735.42
24	CULTURA Y LAS ARTES PARA EL DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL	E	CULTURA	$6,936,973.86
25	ATENCION MEDICA Y EDUCACION A LA SALUD PARA TODOS	E	SALUD MUNICIPAL	$4,480,017.12
26	ENSEÑANZA Y ESPECIALIZACION DE NADADORES Y CLAVADISTAS	E	CENTRO ACUÁTICO	$7,743,553.80
27	FINANZAS SANAS	E	TESORERIA	$9,036,942.68
28	OPCIONES DE PAGO	E	INGRESOS	$5,355,215.52
29	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, RESPONSABLE Y ORDENADO DE LOS RECURSOS	E	EGRESOS	$2,695,831.38
30	ACTUALIZACION DEL PADRON CATASTRAL	E	CATASTRO	$4,459,598.00
31	ADMINISTRACION DE LA INFORMACION FINANCIERA, PAGOS OPORTUNOS Y CORRECTOS	E	ADMINISTRACION	$2,706,813.52
32	OPTIMIZACION DEL RECURSO HUMANO	E	RECURSOS HUMANOS	$2,250,218.34
33	FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS	E	INFORMATICA	$1,413,605.11

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

34	MUNICIPIO INCLUYENTE CON NIGROPETENSES	E	D.I.F. MUNICIPAL	$10,039,413.64
35	MUNICIPIO SIEMPRE ORGANIZADO	E	SECRETARIA TECNICA	$24,573,891.11
36	COMUNICACIÓN RESPONSABLE AL ALCANCE DE TODO	E	COMUNICACION SOCIAL	$2,259,054.90
37	ATENCION A NUESTRA FRONTERA	E	ATENCION CIUDADANA	$1,330,472.62
38	FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	E	FONDO FORTALECIMIENTO	$116,605,826.59
39	FONDO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	K	FONDO INFRAESTRUCTURA	$24,952,690.60
40	FONDO CAPUFE	E	CAPUFE	$3,583,055.00
41	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE LA FRONTERA	F	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	$2,606,016.92
42	PROMOCION ECONOMICA Y TURISTICA DE LA FRONTERA	F	PLAZA DE LAS CULTURAS	$1,805,935.98
43	IMPULSAR UNA IMAGEN URBANA MODERNA CON SEGURIDAD AMBIENTAL	E	ECOLOGIA E IMAGEN URBANA	$57,383,545.08
44	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	E	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	$1,021,375.12
45	SERVICIO EFICIENTE DE CALIDAD	E	INGENIERIA VIAL	$7,272,557.30
			Total General	**$659,842,112.18**

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, los programas deberán acompañarse de sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A continuación, se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS		
EJERCICIO FISCAL:	2022		
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	PIEDRAS NEGRAS SEGURO Y ORDENADO	Transformar para mejorar la forma de gobernar, convertir a Piedras Negras en un municipio ordenado, seguro, limpio, con mejor infraestructura, servicios y calidad de vida, trabajando en un gobierno transparente, incluyente y cercano a la gente.	Crecimiento de los cuerpos de seguridad, así como capacitación, equipamiento, profesionalización y estímulos, que generen corresponsabilidad y honestidad en sus funciones de vigilancia y prevención del delito.

2	PIEDRAS NEGRAS TRANSPARENTE EN ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO	Hacer más eficiente la Administración Pública Municipal para que los recursos se apliquen en donde verdaderamente se requiera, sin gastos superfluos.	Ejercicio eficiente de los recursos obtenidos, resultando en pagos correctos y oportunos a proveedores, contratistas, dependencias y empleados.
3	PIEDRAS NEGRAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Detonar la infraestructura, desarrollo, orden y servicios públicos con la correcta aplicación de los recursos financieros federales, estatales y municipales.	Mejorar la calidad de vida a través de calles y la ejecución de obras bien diseñadas de acuerdo al crecimiento de la población, estimulando la inclusión social, desarrollo económico y funcionalidad del Municipio.
4	PIEDRAS NEGRAS CON DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	Trabajar en el fortalecimiento de las empresas instaladas y la búsqueda de nuevas inversiones para proyectar internacionalmente nuestra ciudad.	1. Apoyo a empresas grandes, medianas y pequeñas, contribuyendo a la generación de empleos. 2.Atracción de nuevas industrias a Piedras Negras. 3. Vinculación entre sector educativo y productivo. 4. Promoción turística de los sectores de negocios, médico, deportivo, religioso y cinegético que generen derrama económica para el comercio local.
5	PIEDRAS NEGRAS CON BIENESTAR SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	Igualdad, equidad e inclusión Social de todos los ciudadanos, para dignificar la vida de las personas vulnerables, promoviendo el bienestar a largo plazo.	Fortalecer acciones para que el Municipio enfoque sus actividades de manera incluyente tanto en atención, servicio, cuidado, capacitación, salud y recreación en general, y en especial a los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y las personas con capacidades diferentes de nuestro Municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

La atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de $4,500,000.04 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
ENTIDAD PÚBLICA:		PIEDRAS NEGRAS
EJERCICIO FISCAL:		2022
Programas, Proyectos y Servicios	Descripción	Monto Autorizado 2022
Estímulos económicos a la educación	Becas económicas a estudiantes de bajos recursos	$4,000,000.00
Municipio incluyente con Nigropetenses (Centro de Atención Infantil)	Apoyos económicos y en especie a personas con discapacidad o en situaciones extraordinarias	$500,000.04
Total General		$4,500,000.04

A continuación, se presentan los proyectos de desarrollo urbano del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS	
EJERCICIO FISCAL:	2022	
Programa	Descripción	Monto presupuestal / Autorización administrativa
INFRAESTRUCTURA URBANA MODERNA	Destinar obras que requiera nuestra ciudad, para mejorar las condiciones de acuerdo al crecimiento que se tiene en la población	$117,042,962.48
Total General		$117,042,962.48

Se consideran como obras prioritarias las que consisten en pavimentaciones, rehabilitación de espacios públicos, así como los estudios hidrológicos a los diferentes arroyos y caudales existentes en la ciudad, entre otros, los cuales contribuyen no solo al mejoramiento de la imagen urbana, sino que además contribuyan a tener una mejor calidad de vida para los ciudadanos, brindando seguridad en sus personas y bienes, así mismo que contribuyan al desarrollo económico del municipio.

A continuación, se presentan los proyectos de erradicación de la discriminación en contra de la mujer del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LA MUJER	
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS
EJERCICIO FISCAL:	2022

Políticas, programas y acciones	Descripción	Monto presupuestal / Autorización administrativa
Municipio incluyente con Nigropetenses	Procurar la defensa de la familia	$204,455.00
Total General		$204,455.00

Unidad Especializada policial para la atención de casos de violencia contra las mujeres
PRONNIF MUNICIPAL

A fin de brindar un espacio que atienda exclusivamente los asuntos relacionados con la violencia o cualquier otra situación que pudiera poner en riesgo la integridad física y emocional de los niños, mujeres u otro integrante del núcleo familiar, se cuenta con una oficina municipal de la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia, dedicada a atender de manera oportuna los casos, así como brindar asesoría y apoyo a quienes lo requieran, al mismo tiempo de ser enlace con la oficina del Estado.

A continuación, se presentan los proyectos de asistencia social y protección de derechos del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022			
Programas, Proyectos y Servicios de Asistencia Social	Descripción	Monto Autorizado 2021	Monto Autorizado 2022
Atención Médica y Educación a la Salud Para Todos	Asegurar el acceso a la salud a todas y todos los Nigropetenses, especialmente a los que se encuentran en condición de pobreza o que no cuentan con un sistema de seguridad social.	$4,578,114.64	$4,480,017.12
Comunidad que avanza con mejoras de condiciones para el bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana en los espacios públicos Municipales y Estatales, brindando distintos servicios, capacitación y oportunidades de desarrollo.	$2,055,441.76	$1,929,051.78
Total General		$6,633,556.40	$6,409,068.90

Como parte integral del desarrollo de las personas, se tiene destinada partida presupuestaria para brindar asistencia social a aquellas personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con algún sistema de seguridad social en materia de salud; así mismo, se promueve el desarrollo personal brindando espacios que permitan a los

ciudadanos adquirir habilidades o conocimientos para integrarse a actividades de manera recreativa o para generar un ingreso que contribuya a la economía familiar.

Artículo 18.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a $4,299,666.00 distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022										
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=D+F+H+J
Clave	Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total
		Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	
2604	Fondo CAPUFE	CAPUFE	$3,583,055.00		$0.00	Tesorería	$716,611.00		$0.00	$4,299,666.00
Total General			$3,583,055.00		$0.00		$716,611.00		$0.00	$4,299,666.00

Artículo 19.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 20.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

SUBSIDIOS Y AYUDAS ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022			
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
43801 - Subsidios a organismos descentralizados y empresas de participación paramunicipal.	Sindicato de Obras Públicas	Celebración 1° de mayo, posada del Sindicato, becas licencias de conducir, apoyo para celebración de aniversario del sindicato, compra de medicamentos, estudios médicos, entre otros.	$800,000.04
43904 - Otros subsidios corrientes	Fondo CAPUFE	Aportación municipal al fondo.	$1,449,999.96
Total General			$2,250,000.00
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	Ciudadanos del municipio	Apoyo en efectivo o especie.	$8,668,369.20

44114 - Otras Compensaciones	Ciudadanos del municipio	Prima de seguro a los contribuyentes del Impuesto Predial que realizan su pago durante los meses de enero y febrero.	$6,300,000.00
44801 - Mercancías para su distribución a la población	Población en general	En caso de desastres naturales, o cualquier tipo de contingencia.	$2,022,999.96
Total General			**$16,991,369.16**

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 21.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de $17,787,743.54 y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS	
EJERCICIO FISCAL:	2022	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Cumpleaños	11303	$20,000.00
Horas extras	13301	$2,400,000.00
Aguinaldo	13205	$1,600,000.00
Vacaciones	13204	$50,000.00
Prima Vacacional	13204	$450,000.00
Vacaciones no gozadas	13204	$270,000.00
Dia Festivo	11303	$350,000.00
Aportación patrón fondo de pensiones	45201	$3,380,000.00
Uniformes (Camisa, pantalón, gorra)	27101	$670,000.00
Chalecos	27201	$18,000.00
Impermeables	27201	$91,000.00
Conos preventivos	29101	$15,000.00
Chamarra de trabajo	27101	$132,000.00
Zapatos	27101	$60,000.00
Traslados médicos	37902	$370,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA Piedras Negras

Fallecimiento familiar de trabajador	43801	$230,000.00
Becas	43801	$200,000.00
Equipo deportivo	27101	$27,000.00
Gastos sepelio	43801	$70,000.00
Licencias de conducir	43801	$24,000.00
Bonos de puntualidad y asistencia	11307	$4,835,000.00
Posada Navideña	13801	$10,000.00
Aniversario sindicato	43801	$8,000.00
Automóvil sindicato Gasolina	26101	$42,000.00
Asesoría Jurídica	33301	$160,000.00
Aportación Ahorro	15101	$1,090,443.54
Exención de impuestos	43801	$50,000.00
Dote matrimonial	43801	$14,420.00
Transporte urbano	11308	$600,000.00
Agua purificada, hielo	22106	$50,000.00
Material de limpieza	21601	$20,000.00
Medicamentos	25301	$30,000.00
Fondo revolvente	1126208	$100,000.00
Lentes graduados	43801	$89,600.00
Vales de gas	43801	$161,280.00
Estimulo Anual*	15904	$100,000.00
Total General		**$17,787,743.54**

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales (proyectos de asociación público privada), se muestra a continuación:

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		PIEDRAS NEGRAS			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa o Proyecto	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2022	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
Impulsar una Imagen Sana	35802	$30,000,000.00	$30,000,000.00	$30,150,000.00	**$90,150,000.00**
Finanzas Sanas (Servicio de parquímetros)	33602	$3,100,000.00	$3,150,000.00	$3,715,313.72	**$9,965,313.72**
Finanzas Sanas (Servicio público de grúas)	33602	$600,000.00	$660,000.00	$720,000.00	**$1,980,000.00**
Total General		**$33,700,000.00**	**$33,810,000.00**	**$34,585,313.72**	**$102,095,313.72**

Artículo 23.- En el presente Presupuesto de Egresos el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2022, al amparo de proyectos de asociación público privada. El monto máximo anual del gasto programable para los proyectos de asociaciones público privada haciende a $32,974,622.88.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022						
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
MPN-008-2017	01/08/2017 *Renovación ejercicio 2019	Servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y mecánico, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos generados en el municipio.	01/08/2037	$29,164,622.88	$24,427,387.68	4 ejercicios
S/N	06/04/1994 *Renovación ejercicio 2019	Parquímetros	31/12/2024	49% más IVA de los ingresos que se deriven de la operación del sistema de control de estacionómetros de vehículos en la vía pública.	49% más IVA de los ingresos que se deriven de la operación del sistema de control de estacionómetros de vehículos en la vía pública.	27 ejercicios
S/N	06/05/2014 *Renovación ejercicio 2019	Servicio público de grúas.	31/12/2021	50% de los ingresos generados por cada vehículo a su salida.	50% de los ingresos generados por cada vehículo a su salida.	7 ejercicios
Total General				$29,164,622.88	$24,427,387.68	

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor de terminación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio sería de $4,071,231.28 (para el caso del contrato con Frontera Limpia, S.A. de C.V.); por causas de fuerza mayor u otras no se contempla ningún cargo para el municipio, según lo establecido en los contratos celebrados.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

CAPÍTULO III
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1145 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		PIEDRAS NEGRAS			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Eventual	No. de Plazas
PRESIDENCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	0	0	4	4
	COORDINADOR	4	0	0	4
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0	0	1
	SECRETARIO PARTICULAR	1	0	0	1
	SECRETARIO PRIVADO	1	0	0	1
	VIGILANTE	0	0	1	1
	Total	8	0	6	14
CONTRALORIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	0	3	5
	SUPERVISOR DE OBRA	1	0	1	2
	COORDINADOR	0	0	1	1
	CONTRALOR MUNICIPAL	1	0	0	1
	Total	5	0	5	10
PATRIMONIO	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	AUXILIAR	0	0	1	1
	Total	2	0	1	3
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	17	0	0	17
	SINDICO	2	0	0	2
	SECRETARIA	2	0	0	2
	CHOFER	0	0	1	1
	Total	21	0	1	22
POLICIA PREVENTIVA	ASESOR JURIDICO	1	0	0	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	2	2
	AUXILIAR	1	0	11	12
	CONTRALOR	1	0	0	1
	COORDINADOR	0	0	1	1
	CRIMINOLOGA	0	0	1	1
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	INTENDENTE	0	0	2	2

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

	JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	2	2
	JEFE DE INFORMATICA	0	0	1	1
	MECANICO	1	0	0	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	TELEFONISTA	0	0	1	1
	TRABAJADORA SOCIAL	2	0	2	4
	VIGILANTE	2	0	0	2
	Total	11	0	24	35
POLICIA Y TRANSITO	CADETE	0	0	21	21
	POLICIA	62	0	0	62
	POLICIA PRIMERO	3	0	0	3
	POLICIA SEGUNDO	17	0	0	17
	POLICIA TERCERO	7	0	0	7
	Total	89	0	21	110
SEGURIDAD PUBLICA	VIGILANTE	2	0	0	2
					0
	Total	2	0	0	2
FUERZA COAHUILA	POLICIA	50	0	0	50
					0
	Total	50	0	0	50
PLANEACION Y PROYECTOS	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	COORDINADOR	3	0	0	3
	Total	4	0	0	4
PLANEACION, URBANISO Y OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	0	2	5
	AUXILIAR	2	0	2	4
	AYUDENTE	1	0	0	1
	COORDINADOR	9	0	0	9
	DIRECTOR DE AREA	2	0	0	2
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	1	1
	JEFE DE OFICINA	2	0	0	2
	SECRETARIA	2	0	1	3
	SUPERVISOR DE OBRA	2	0	0	2
	VIGILANTE	1	0	0	1
	SINDICATO DE OBRAS PUBLICAS	112	0	0	112
	Total	137	0	6	143
INGENIERIA VIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	AUXILIAR	2	0	2	4
	AYUDANTE	0	0	9	9
	COORDINADOR	1	0	0	1
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	5	0	11	16

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	AUXILIAR	3	0	8	11
	AYUDANTE	7	0	4	11
	COORDINADOR	2	0	1	3
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	ENCARGADO DE CUADRILLA	2	0	3	5
	INSPECTOR	1	0	1	2
	INTENDENTE	3	0	3	6
	JARDINERO	1	0	2	3
	PEON	3	0	0	3
	SECRETARIA	0	0	1	1
	SOLDADOR	0	0	1	1
	SUPERVISOR	0	0	4	4
	VIGILANTE	1	0	38	39
	PEON	0	0	130	130
	Total	**25**	**0**	**196**	**221**
TALLER DE MANTENIMIENTO	ELECTRICISTA	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	AYUDANTE	1	0	0	1
	Total	**3**	**0**	**0**	**3**
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ASESOR JURIDICO	1	0	0	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	3	4
	AUXILIAR	1	0	12	13
	COORDINADOR	2	0	0	2
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	ENFERMERO	0	0	2	2
	ENCARGADO	0	0	1	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	1	1
	JUEZ CALIFICADOR	2	0	4	6
	PROCURADOR PRONIF	0	0	1	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	0	0	1
	VIGILANTE	0	0	25	25
	Total	**9**	**0**	**50**	**59**
CUERPO MULTIDISIPLINARIO DE INSPECTORES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	1	2
	AUXILIAR	0	0	3	3
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	INSPECTOR	1	0	20	21
	Total	**3**	**0**	**24**	**27**
TRANSPORTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	AUXILIAR	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	INSPECTOR	3	0	7	10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

	Total	6	0	7	13
RELACIONES EXTERIORES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	1	0	6	7
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	JEFE DE OFICINA	0	0	1	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	Total	3	0	9	12
OFICIALIA MAYOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	Total	2	0	0	2
BIENESTAR SOCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	2	3
	AUXILIAR	1	0	15	16
	AYUDANTE	0	0	1	1
	COORDINADOR	3	0	1	4
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	ENCARGADO	1	0	0	1
	ENFERMERA	0	0	1	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	JEFE DE OFICINA	0	0	1	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	Total	10	0	22	32
PLAZA DE LAS CULTURAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	1	0	0	1
	INTENDENTE	0	0	1	1
	JARDINERO	1	0	1	2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	VIGILANTE	0	0	3	3
	Total	3	0	6	9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	INTENDENTE	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	AUXILIAR	0	0	1	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	DIRECTROR DE AREA	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	5	0	1	6
TESORERIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	SECRETARIA	1	0	0	1
	TESORERO MUNICIPAL	1	0	0	1

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

	Total	**4**	**0**	**1**	**5**
INGRESOS	AUXILIAR	4	0	0	4
	CAJERA/O	8	0	4	12
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	0	0	2
	NOTIFICADOR	1	0	1	2
	SECRETARIA	1	0	0	1
	Total	**17**	**0**	**5**	**22**
EGRESOS	AUXILIAR	0	0	1	1
	COORDINADOR	3	0	0	3
	DIRECTROR DE AREA	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	Total	**6**	**0**	**1**	**7**
CATASTRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	AUXILIAR	3	0	5	8
	DIRECTROR DE AREA	1	0	0	1
	ENCARGADO	0	0	1	1
	NOTFICADOR	0	0	1	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	Total	**6**	**0**	**8**	**14**
ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	AUXILIAR	2	0	1	3
	COORDINADOR	1	0	0	1
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	SECRETARIA	0	0	2	2
	Total	**6**	**0**	**3**	**9**
DIF	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	4	4
	AUXILIAR	1	0	29	30
	AYUDANTE	1	0	3	4
	CARPINTERO	0	0	1	1
	COORDINADOR	1	0	1	2
	DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	ELECTRICISTA	0	0	2	2
	ENFERMERA	0	0	1	1
	INTENDENTE	2	0	0	2
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	PEON	1	0	0	1
	PSICOLOGA	0	0	1	1
	SECRETARIA	1	0	0	1
	SOLDADOR	0	0	1	1
	TRABAJADORA SOCIAL	1	0	0	1
	VIGILANTE	0	0	2	2
	Total	**10**	**0**	**45**	**55**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Presupuesto de Egresos del Municipio de
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
para el ejercicio fiscal 2022

SECRETARIA TECNICA	AUXILIAR	1	0	2	3
	AYUDANTE	1	0	4	5
	COORDINADOR	5	0	0	5
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	MENSAJERO	1	0	0	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	SECRETARIA TECNICA	1	0	0	1
	Total	10	0	7	17
COMUNICACIÓN SOCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	1	0	1	2
	CAMAROGRAFO	1	0	1	2
	COORDINADOR	2	0	0	2
	SECRETARIA	0	0	2	2
	Total	4	0	5	9
INFORMATICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	0	0	2
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	AUXILIAR	0	0	1	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	Total	4	0	1	5
ATENCION CIUDADANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	2	2
	AUXILIAR	1	0	3	4
	COORDINADOR	1	0	0	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	Total	3	0	6	9
DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR	0	0	2	2
	COORDINADOR	2	0	0	2
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	Total	3	0	2	5
CENTRO ACUATICO	AUXILIAR	1	0	4	5
	AYUDANTE	0	0	1	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	ENFERMERA	0	0	1	1
	INSTRUCTOR	1	0	7	8
	INTENDENTE	0	0	1	1
	VIGILANTE	0	0	1	1
	Total	3	0	15	18
DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR	1	0	7	8
	AYUDANTE	2	0	6	8
	ENFERMERA	0	0	1	1
	Total	3	0	14	17
SALUD	COORDINADOR	0	0	1	1
	DENTISTA	2	0	0	2
	ENFERMERA/O	0	0	2	2
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

	FARMACEUTICO	0	0	1	1
	MEDICO MUNICIPAL	0	0	9	9
	QUIMICO	1	0	0	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	TRABAJADORA SOCIAL	2	0	0	2
	Total	**6**	**0**	**14**	**20**
ANTIRRABICO	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	CHOFER	0	0	1	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	AYUDANTE	0	0	7	7
	Total	**1**	**0**	**9**	**10**
CASA DE LAS ARTES	AUXILIAR	0	0	15	15
	AYUDANTE	1	0	0	1
	BANDA MUNICIPAL	10	0	0	10
	COORDINADOR	1	0	0	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	Total	**12**	**0**	**16**	**28**
DEPORTES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	3	3
	AUXILIAR	4	0	7	11
	AYUDANTE	1	0	1	2
	COORDINADOR	1	0	0	1
	ENCARGADO	0	0	1	1
	INTENDENTE	0	0	2	2
	SECRETARIA	0	0	1	1
	VIGILANTE	0	0	6	6
	Total	**6**	**0**	**21**	**27**
EDUCACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	Total	**2**	**0**	**1**	**3**
ATENCION A LA JUVENTUD	COORDINADOR	1	0	0	1
	AUXILIAR	0	0	2	2
	Total	**1**	**0**	**2**	**3**
TEATRO DE LA CIUDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	AUXILIAR	0	0	2	2
	COORDINADOR	0	0	1	1
	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	SECRETARIA	0	0	1	1
	Total	**1**	**0**	**5**	**6**
BOMBEROS	AUXILIAR	1	0	0	1
	BOMBERO	20	0	0	20
	COMANDANTE DE BOMBEROS	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	MAQUINISTA	10	0	0	10

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

	MECANICO	1	0	0	1
	RESPONSABLE DE TURNO	2	0	0	2
	SUBCOMANDANTE DE BOMBEROS	1	0	0	1
	Total	37	0	0	37
DESARROLLO RURAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	COORDINADOR	1	0	0	1
	Total	3	0	0	3
CENTRO METEOROLOGICO Y PROTECCION CIVIL	AUXILIAR	9	0	1	10
	COORDINADOR	1	0	0	1
	INTENDENTE	1	0	0	1
	JEFE DE OFICINA	1	0	0	1
	MEDICO MUNICIPAL	0	0	1	1
	SECRETARIA	1	0	0	1
	Total	13	0	2	15
MUSEO DE LA FRONTERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	1	1
	INTENDENTE	1	0	0	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	SECRETARIA	1	0	1	2
	Total	3	0	2	5
Total General		570	0	575	1145

Nota: En el presente cuadro se desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:

Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	$83,644.00	$83,644.00	$83,644.00	$83,644.00	$19,516.92	$19,516.92	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$83,644.00	$186,804.92
SINDICOS	$40,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$40,000.00	$90,000.00
REGIDORES	$40,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$40,000.00	$90,000.00

SECRETARIO / CONTRALOR / TESORERO / DIRECTOR GENERAL/DIRECTOR AREA	$25,400.00	$43,230.00	$25,400.00	$43,230.00	$5,926.66	$10,087.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$25,400.66**	**$96,547.00**
COORDINADOR / SUPERVISOR / JEFE DE DEPARTAMENTO / JEFE DE OFICINA/ASESOR	$12,450.00	$26,250.00	$12,450.00	$26,250.00	$2,905.00	$6,125.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$12,450.00**	**$58,625.00**

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 275, fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TABULADOR DE SALARIOS DE LA POLICÍA

ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:

Plaza/Puesto	Tipo de Plaza	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	(Confianza / Base)	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
SECRETARIO / CONTRALOR / TESORERO / DIRECTOR GENERAL Y AREA	CONFIANZA	$25,400.00	$43,230.00	$25,400.00	$43,230.00	$5,926.67	$10,087.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$25,400.00**	**$96,547.00**
COORDINADOR / SUPERVISOR / JEFE DE DEPTO Y DE OFICINA / ASESOR JURIDICO	CONFIANZA	$12,450.00	$26,250.00	$12,450.00	$26,250.00	$2,905.00	$6,125.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$12,450.00**	**$58,625.00**
POLICIA Y TRANSITO	CONFIANZA	$10,521.00	$31,337.10	$10,521.00	$31,337.10	$2,454.90	$7,311.99	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$10,521.00**	**$69,986.19**
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA	CONFIANZA	$8,000.00	$19,320.00	$8,000.00	$19,320.00	$1,866.67	$4,508.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$8,000.00**	**$43,148.00**
PERSONAL EVENTUAL	EVENTUAL	$6,401.70	$26,250.00	$6,401.70	$26,250.00	$1,600.43	$6,125.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	**$6,401.70**	**$58,625.00**

POLICÍAS EJERCICIO FISCAL 2022		
Municipales	Estatales	Policías Totales
110	50	**160**

De los 160 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 110 son municipales, y 50 son policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública. La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el ejercicio 2022 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de $20,524,965.01.

Artículo 26.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos, aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 27.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV
DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 28.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275, fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA								
ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS								
EJERCICIO FISCAL: 2022								
Decreto Aprobatorio	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Obligación o	Tasa de	Tipo de Garantía	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)	Destino	

o Clave de Identificación		(Registro SHCP)	Instrumento de Contratación	Interés (Ej. TIIE + %)	o Fuente de Pago	Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		Saldo al 30 de junio de 2021
No aplica						No aplica			$0.00
Total de Deuda Pública al 30 de junio de 2021									$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2022	$659,842,112.18
Cifras de Saldo al 31 de diciembre de 2021	$0.00
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0%

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 30 de noviembre de 2021, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	$5,770,265.10
No Circulantes	$0.00
Total Pasivos	$5,770,265.10

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de $0.00 el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	$0.00
9500 Costos por Coberturas	$0.00
9600 Apoyos Financieros	$0.00
9900 ADEFAS	$0.00
Total General	$0.00

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

LÍMITES DE FINANCIAMIENTO (MUNICIPAL)					
ENTIDAD PÚBLICA:			PIEDRAS NEGRAS		
EJERCICIO FISCAL:			2022		
Apartado A			Apartado B		
Límite de Ingresos de Libre Disposición			Límite de Compromiso de Recursos del Ramo 33		
A	B	C=A*.B	D	E	F
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición	Techo Neto de Financiamiento para 2022 (Datos	Techo Neto de Financiamiento para 2022 en Pesos	Ramo 33 (FAIS + FORTAMUN)	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer

2022 (Formato 7a LDFEM)	Iniciales) en % de ILD			del 33 - LCF Art. 50 - en %	del 33 - LCF Art. 50 - en Pesos
$514,700,539.99	15%	$77,205,081.00	$141,558,517.19	25%	$35,389,629.30

Artículo 29.- En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

Artículo 30.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

CAPÍTULO V
DE LA DISCIPLINA FINANCIERA

Artículo 31.- Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2022, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022
Objetivos Anuales
Egresos: Manejo Eficiente, Responsable y Ordenado de los Recursos para satisfacer las necesidades de las dependencias del Municipio.
Postura Fiscal: Registrar el 98% de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) para cumplir eficientemente con la función de fiscalización.
Estrategias
Egresos: Los recursos municipales se maximizarán en su aprovechamiento de forma adecuada para sufragar el pago de los compromisos adquiridos, así como también cuenta con un Ejercicio Presupuestal Adecuado y Eficiente.
Postura Fiscal: Cargar oportunamente la información y tenerla actualizada de manera mensual, trimestral, semestral y anual.
Metas
Egresos: Control presupuestal del egreso Para que la ciudadanía esté informada actualmente.
Postura Fiscal: Incrementar el registro de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) del ejercicio fiscal anterior (2021).

Lo anterior, se acompañará de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que deberá ser congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprobará mediante una alineación de los programas presupuestarios

con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Especiales.

Artículo 32.- Los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2022, se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS
EJERCICIO FISCAL:	2022
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Que no se logre recaudar el ingreso esperado por situaciones ajenas al Municipio y la población, aun teniendo los estímulos para recabar.	Implementar programas constantes que alienten a la población a cumplir con el pago de sus obligaciones.
Surge algún imprevisto o contingencia que exceda el egreso.	Mantener un buen historial crediticio y nivel de endeudamiento sano, para poder enfrentar cualquier posible contingencia.
No tener el ingreso recaudado para su pago.	Programar los pagos de manera oportuna, destinar los recursos para tal efecto.
La estructura de XML que se recibe no esté correcta, o comprobantes no facturados oportunamente.	Comunicación con proveedores y prestadores de servicio para solicitar los CFDI's y XML correspondientes; llevar un registro en la plataforma de la Auditoría Superior del Estado con no más de 30 días de retraso.
Aumento en los contagios por COVID-19.	Implementación de acciones por la Dirección de Salud Municipal.
Aumento en los contagios por COVID-19.	Restricción de las actividades económicas, por consiguiente, de los ingresos.

Se deberán incluir los montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 33.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2022 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS			
EJERCICIO FISCAL:	2022			
Concepto	2022 (de Proyecto de Presupuesto)	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	$514,700,539.99	$530,141,556.19	$0.00	$0.00
A. Servicios Personales	$235,003,668.01	$242,053,778.05	$0.00	$0.00
B. Materiales y Suministros	$42,708,658.57	$43,989,918.33	$0.00	$0.00

C. Servicios Generales	$145,345,604.73	$149,705,972.87	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$38,653,787.40	$39,813,401.02	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$12,988,821.28	$13,378,485.92	$0.00	$0.00
F. Inversión Pública	$40,000,000.00	$41,200,000.00	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$145,141,572.19**	**$149,495,819.36**	**$0.00**	**$0.00**
A. Servicios Personales	$4,812,567.60	$4,956,944.63	$0.00	$0.00
B. Materiales y Suministros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Servicios Generales	$33,000,000.00	$33,990,000.00	$0.00	$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
F. Inversión Pública	$107,329,004.59	$110,548,874.73	$0.00	$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**$659,842,112.18**	**$679,637,375.55**	**$0.00**	**$0.00**

Artículo 34.- Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	**PIEDRAS NEGRAS**			
EJERCICIO FISCAL:	**2022**			
Concepto	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$0.00**	**$0.00**	**$517,300,069.53**	**$395,198,425.08**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$211,453,624.78	$143,246,869.96
B. Materiales y Suministros	$0.00	$0.00	44,292,603.04	$39,413,525.37
C. Servicios Generales	$0.00	$0.00	$143,108,750.45	$109,172,888.56
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$34,999,721.22	$27,762,655.90
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$14,644,980.36	$4,043,211.30
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$67,980,268.53	$70,811,801.44

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$820,121.15	$747,472.55
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**$0.00**	**$0.00**	**$152,239,859.15**	**$58,956,974.78**
A. Servicios Personales	$0.00	$0.00	$2,504,299.98	$0.00
B. Materiales y Suministros	$0.00	$0.00	$4,907,707.13	$0.00
C. Servicios Generales	$0.00	$0.00	$34,358,300.00	$13,243,833.60
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$0.00	$0.00	$522,000.00	$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$3,345,673.77	$0.00
F. Inversión Pública	$0.00	$0.00	$98,833,483.44	$45,713,141.18
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
I. Deuda Pública	$0.00	$0.00	$7,768,394.83	$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**$0.00**	**$0.00**	**$669,539,928.68**	**$315,788,869.92**

*Nota, la información correspondiente al resultado del ejercicio 2021 se presenta con corte al 30 de septiembre de 2021.

Artículo 35.- Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables al municipio son los siguientes:

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022					
Tipo de Sistema	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población Afiliada					
Activos	597		597	597	597
Edad máxima	86		86	86	86

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Edad mínima	19		19	19	19
Edad promedio	44		44	44	44
Pensionados y Jubilados	72		0	114	0
Edad máxima	93		0	93	0
Edad mínima	26		0	26	0
Edad promedio	67		0	67	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10		10	10	10
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	Inició en 2015 con 4.0%, incrementando 0.5% cada año hasta mantenerse en 10.5% a partir del 2028		Inició en 2015 con 4.0%, incrementando 0.5% cada año hasta mantenerse en 10.5% a partir del 2028	Inició en 2015 con 4.0%, incrementando 0.5% cada año hasta mantenerse en 10.5% a partir del 2028	Inició en 2015 con 4.0%, incrementando 0.5% cada año hasta mantenerse en 10.5% a partir del 2028
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Inició en 2015 con 16.0%, incrementando 1.0% cada año hasta mantenerse en 21.0% a partir del 2020		Inició en 2015 con 16.0%, incrementando 1.0% cada año hasta mantenerse en 21.0% a partir del 2020	Inició en 2015 con 16.0%, incrementando 1.0% cada año hasta mantenerse en 21.0% a partir del 2020	Inició en 2015 con 16.0%, incrementando 1.0% cada año hasta mantenerse en 21.0% a partir del 2020
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	16.11%			4.57%	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.5089%		0.5089%	0.5089%	0.5089%
Edad de Jubilación o Pensión	57		0	52	0
Esperanza de vida	24		0	29	0
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	24,712,448.46		24,712,448.46	24,712,448.46	24,712,448.46

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Nómina Anual					
Activos	88,193,716.51		88,193,716.51	88,193,716.51	88,193,716.51
Pensionados y Jubilados	6,351,311.45		6,351,311.45	6,351,311.45	6,351,311.45
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00
Monto Mensual por Pensión					
Máximo	26,072.21		0.00	23,839.18	0.00
Mínimo	1,789.51		0.00	1,789.51	0.00
Promedio	7,351.05		0.00	5,453.88	0.00
Monto de la Reserva	14,834,479.15				
Valor Presente de las Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	97,028,369.25		0.00	89,394,345.07	124,880.15
Generación actual	366,832,444.31		17,746,554.94	59,277,555.76	40,348,326.48
Generaciones futuras	373,720,753.60		73,627,271.99	111,660,323.49	151,545,128.90
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%					
Generación actual	67,721,661.57		2,590,919.85	21,705,450.99	5,908,912.16
Generaciones futuras	280.029,795.76		55,169,079.42	83,667,329.90	113,553,103.71
Valor Presente de Aportaciones Futuras					
Generación actual	121,702,704.59		4,656,146.13	39,006,900.13	10,618,915.34
Generaciones futuras	280.029,795.76		55,169,079.42	83,667,329.90	113,553,103.71
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00
Déficit/Superavit Actuarial					
Generación actual	-259,601,968.24		-10,499,488.96	-87,959,549.72	(23,945,379.13)
Generaciones futuras	186,338,837.91		36,710,886.86	55,674,336.30	75,561,078.53
Periodo de Suficiencia					

Año de descapitalización	Perenne		Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	3.00%		3.00%	3.00%	3.00%
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018		2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	(14 / 12 / 2018)
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	4

Artículo 36.- La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2022 se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	PIEDRAS NEGRAS
EJERCICIO FISCAL:	2022
Concepto	Egresos
	Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**$235,003,668.01**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	$184,418,341.93
B. Magisterio	$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	$0.00
c1) Personal Administrativo	$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	$0.00
D. Seguridad Pública	$50,585,326.08
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**$4,812,567.60**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,812,567.60
B. Magisterio	$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	$0.00
c1) Personal Administrativo	$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	$0.00

D. Seguridad Pública	$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**$239,816,235.61**

Artículo 37.- El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2022 se presenta a continuación:

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)	
ENTIDAD PÚBLICA:	**PIEDRAS NEGRAS**
EJERCICIO FISCAL:	**2022**
Concepto	**Estimado / Aprobado**
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**$659,842,112.18**
A1. Ingresos de Libre Disposición	$514,700,539.99
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$145,141,572.19
A3. Financiamiento Neto	$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	**$659,842,112.18**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$514,700,539.99
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$145,141,572.19
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**$0.00**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**$0.00**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**$0.00**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**$0.00**
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**$0.00**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**$0.00**
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**$0.00**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**$0.00**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**$0.00**
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	$514,700,539.99
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$514,700,539.99
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**$0.00**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**$0.00**
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	$145,141,572.19
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	$145,141,572.19
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**$0.00**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**$0.00**

Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo		
Fundamento	Justificación	Descripción
6, párrafo 3º, fracción I y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	No aplica
6, párrafo 3º, fracción II y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	No aplica
6, párrafo 3º, fracción III y 19, párrafo 3º de la LDFEM	El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	No aplica

Artículo 38.- En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2022	$659,842,112.18
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	$0.00
Porcentaje Límite: 6%	$39,590,526.73
Exceso del Límite	$0.00

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

Artículo 39.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 40.- Los montos de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, así como la aplicación, destino y distribución presupuestada se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022 FONDOS PROVENIENTES DEL RAMO 33												
#	Clave	Fondo	COG 1000	COG 2000	COG 3000	COG 4000	COG 5000	COG 6000	COG 7000	COG 8000	COG 9000	Presupuesto Aprobado
1	I-004	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$24,952,690.60	$0.00	$0.00	$0.00	**$24,952,690.60**
2	I-005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	$4,812,567.60	$0.00	$33,000,000.00	$0.00	$0.00	$78,793,258.99	$0.00	$0.00	$0.00	**$116,605,826.59**
Totales			$4,812,567.60	$0.00	$33,000,000.00	$0.00	$0.00	$103,745,949.59	$0.00	$0.00	$0.00	$141,558,517.19

TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO
DE LOS MONTOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Artículo 41- De conformidad con lo establecido en los artículos 201 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo segundo transitorio de la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

4.20. TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN Y LICITACIÓN PÚBLICA ENTIDAD PÚBLICA: PIEDRAS NEGRAS EJERCICIO FISCAL: 2022	
Obras Públicas	
Modalidad	En Unidades de Medida y Actualización
Licitación Pública	Más de 53,550
Invitación a cuando menos tres personas	De 13,300 hasta 53,550
Adjudicación Directa	Hasta 13,300
Servicios Relacionados con las Obras Públicas	

Modalidad	En Unidades de Medida y Actualización
Licitación Pública	Más de 17,853
Invitación a cuando menos tres personas	De 4,463 hasta 17,853
Adjudicación Directa	Hasta 4,463

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 42.- En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Modalidad	En Unidades de Medida y Actualización
Licitación Pública	Más de 17,850
Invitación a cuando menos tres personas	De 4,460 a 17,850
Adjudicación Directa	Hasta 4,460

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 43.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 44.- Los contratos de asociación público privada se adjudicarán de conformidad con lo establecido en la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El Presupuesto de Egresos Municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

ARTÍCULO TERCERO. - El municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto y en la Ley de Ingresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. - El municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2022, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. - El municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2022, en su respectiva página de Internet la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a los 14 días del mes de diciembre del año 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA,
C. CLAUDIO MARIO BRES GARZA.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES.
Rúbrica.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CATALINA SALINAS GONZÁLEZ.
Rúbrica

EL REGIDOR MUNICIPAL, C. JESÚS JOSÉ ÁNGEL HINOJOSA MARTÍNEZ.
Rúbrica

EL SÍNDICO MUNICIPAL DE MINORÍA, C. JUAN OLVERA VELÁZQUEZ.
Rúbrica

EL TESORERO MUNICIPAL, C. SEBASTIÁN GUERRA ÁVILA.
Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Piedras Negras

Anexos

- La información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- El calendario de egresos base mensual.
- El presupuesto ciudadano.
- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.
- Presupuesto basado en Resultados (Los programas presupuestarios que contengan los elementos señalados en la legislación local, las matrices de indicadores de resultados (MIR) de los programas presupuestarios y las fichas de indicadores establecidas para cada uno de los niveles de la MIR).
- Informe sobre los contratos de asociación público privada celebrados por las entidades municipales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
Piedras Negras

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	$659,842,112.18
Servicios Personales	$239,816,235.61
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$193,252,832.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$1,213,000.08
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$24,275,697.01
Seguridad Social	$12,338,119.74
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$8,366,586.20
Previsiones	$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$369,999.92
Materiales y Suministros	$42,708,658.57
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$4,488,657.75
Alimentos y Utensilios	$919,074.24
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$285,999.96
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$4,550,715.48
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$914,190.17
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$27,019,361.14
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$2,862,892.88
Materiales y Suministros para Seguridad	$300,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$1,367,766.95
Servicios Generales	$178,345,604.73
Servicios Básicos	$43,462,619.84
Servicios de Arrendamiento	$5,921,603.20
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$13,791,567.68
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$3,674,033.80
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$54,530,439.79
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$19,795,263.37
Servicios de Traslado y Viáticos	$2,633,536.24
Servicios Oficiales	$27,756,789.01
Otros Servicios Generales	$6,779,751.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$38,653,787.40
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$2,250,000.00
Ayudas Sociales	$16,991,369.16
Pensiones y Jubilaciones	$18,698,994.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	$0.00
Donativos	$713,423.52
Transferencias al Exterior	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$12,988,821.28
Mobiliario y Equipo de Administración	$2,838,855.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$183,982.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$4,689,000.12
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$2,789,466.40
Activos Biológicos	$0.00
Bienes Inmuebles	$2,452,516.92
Activos Intangibles	$35,000.04
Inversión Pública	$147,329,004.59
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$147,329,004.59
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
Compra de Títulos y Valores	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
Participaciones y Aportaciones	$0.00
Participaciones	$0.00
Aportaciones	$0.00
Convenios	$0.00

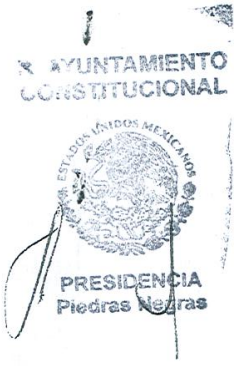

Deuda Pública	$0.00
Amortización de la Deuda Pública	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificación Administrativa	Importe
Total	$888,726,710.95
Órgano Ejecutivo Municipal	$659,842,112.18
Otras Entidades Paraestatales y organismos	$228,884,598.77

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	$659,842,112.18
Gobierno	$268,848,887.67
Desarrollo Social	$381,874,903.51
Desarrollo Económico	$9,118,321.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	$0.00

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	$659,842,112.18
Gasto Corriente	$480,825,291.59
Gasto de Capital	$160,317,825.87
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$18,698,994.72
Participaciones	$0.00

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Prioridades de Gasto
PIEDRAS NEGRAS SEGURO Y ORDENADO
PIEDRAS NEGRAS TRANSPARENTE EN ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO
PIEDRAS NEGRAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PIEDRAS NEGRAS CON DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO
PIEDRAS NEGRAS CON BIENESTAR SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA

PIEDRAS NEGRAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Programas y Proyectos
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
Programa de Administración, Control y Manejo de Recursos Públicos
Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial
Programa de Fomento a la Economía Social
Programa de Bienestar e Inclusión Socia

PIEDRAS NEGRAS Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	$83,644.00	$186,804.92
SINDICOS	2	$40,000.00	$90,000.00
REGIDORES	17	$40,000.00	$90,000.00
SECRETARIO/CONTRALOR/TESORERO/DIRECTOR GENERAL/ DIRECTOR AREA	27	$25,400.00	$96,547.00
COORDINADOR/SUPERVISOR/JEFE DE DEPARTAMENTO/JEFE DE OFICINA/ASESOR	254	$12,450.00	$58,625.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

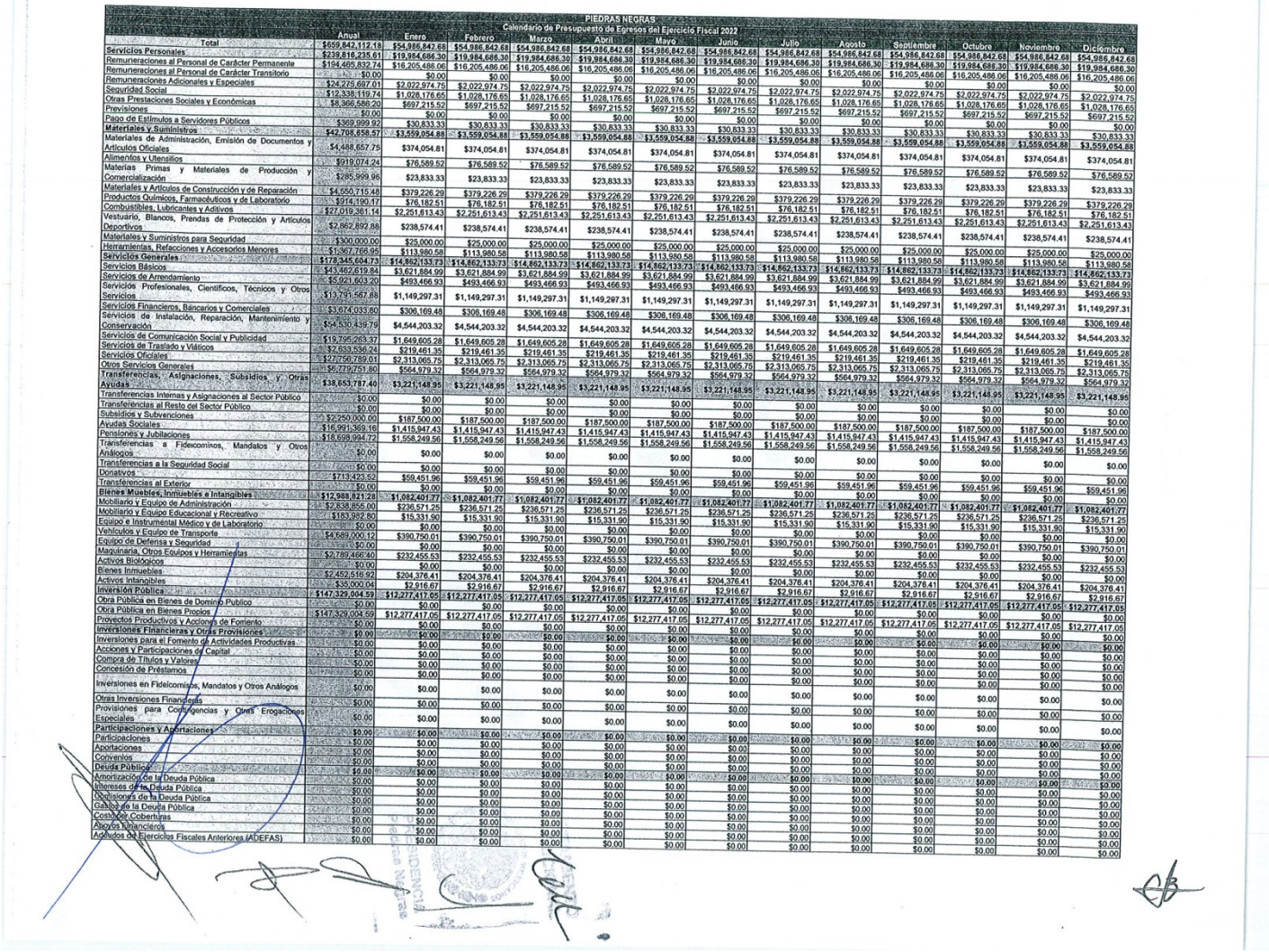

PIEDRAS NEGRAS
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios Personales	$659,842,112.18	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68	$54,986,842.68
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$239,816,235.61	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30	$19,984,686.30
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$194,465,832.74	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06	$16,205,486.06
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Seguridad Social	$24,275,697.01	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75	$2,022,974.75
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$12,338,119.74	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65	$1,028,176.65
Previsiones	$8,366,586.20	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52	$697,215.52
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materiales y Suministros	$3699,999.92	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33	$30,833.33
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$42,708,858.57	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88	$3,559,054.88
Alimentos y Utensilios	$4,488,657.75	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81	$374,054.81
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$919,074.24	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52	$76,589.52
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$285,999.96	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33	$23,833.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$4,550,715.48	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29	$379,226.29
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$914,190.17	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51	$76,182.51
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$27,019,361.14	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43	$2,251,613.43
Materiales y Suministros para Seguridad	$2,862,892.88	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41	$238,574.41
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$300,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00
Servicios Generales	$1,367,766.95	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58	$113,980.58
Servicios Básicos	$178,345,604.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73	$14,862,133.73
Servicios de Arrendamiento	$43,462,619.84	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99	$3,621,884.99
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$5,921,603.20	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93	$493,466.93
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$13,791,567.88	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31	$1,149,297.31
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$3,674,033.80	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48	$306,169.48
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$54,530,439.79	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32	$4,544,203.32
Servicios de Traslado y Viáticos	$19,795,283.37	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28	$1,649,605.28
Servicios Oficiales	$2,633,536.24	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35	$219,461.35
Otros Servicios Generales	$27,756,789.01	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75	$2,313,065.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$6,779,751.80	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32	$564,979.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$38,853,787.40	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95	$3,221,148.95
Transferencias al Resto del Sector Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$2,250,000.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00	$187,500.00
Pensiones y Jubilaciones	$16,991,369.16	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43	$1,415,947.43
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$18,699,994.72	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56	$1,558,249.56
Transferencias a la Seguridad Social	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias al Exterior	$713,423.52	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96	$59,451.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	$12,988,821.28	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77	$1,082,401.77
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$2,838,855.00	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25	$236,571.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$183,982.80	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90	$15,331.90
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$4,689,000.12	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01	$390,750.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Biológicos	$2,789,466.40	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53	$232,455.53
Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$2,452,519.92	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41	$204,376.41
Inversión Pública	$35,000.04	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67	$2,916.67
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$147,329,004.59	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$147,329,004.59	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05	$12,277,417.05
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compra de Títulos y Valores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones y Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Amortización de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costos de Coberturas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Apoyos Financieros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

PRESUPUESTO CIUDADANO 2022

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

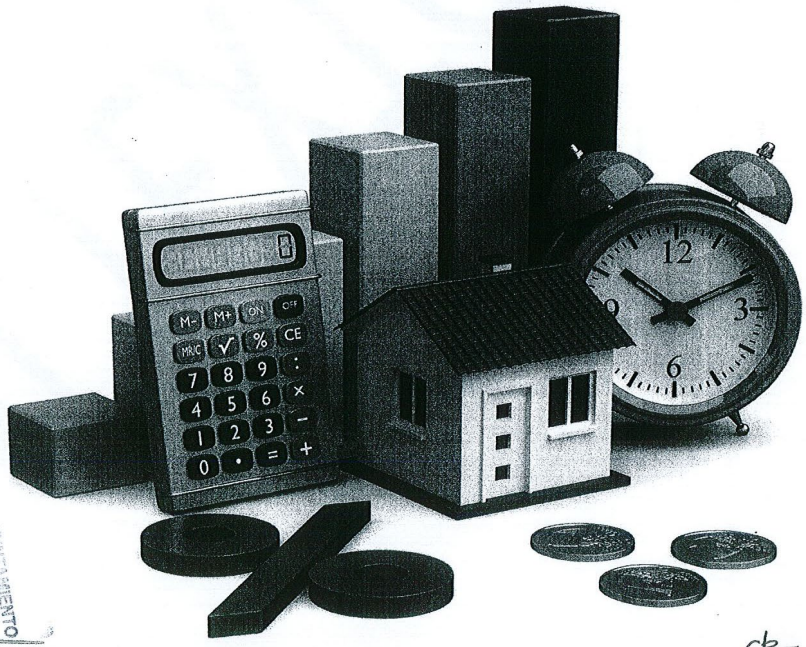

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

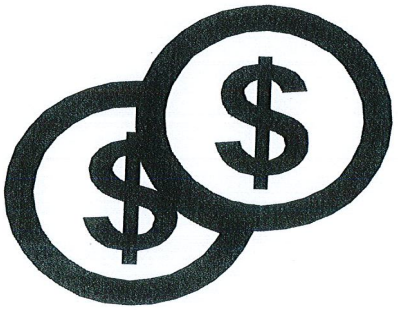

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.

¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.

¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

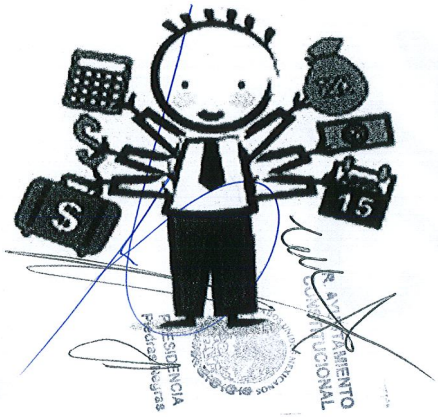

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	$ 92,285,301.62
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	$ 4,650,038.03
Derechos	$ 36,232,932.29
Productos	$ 4,331,415.68
Aprovechamientos	$ 16,721,675.37
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$ 505,620,749.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	$ 0.00
TOTAL	$659,842,112.18

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Gobierno	$268,848,887.67
Desarrollo Social	$381,874,903.51
Desarrollo Económico	$ 9,118,321.00
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	$ 0.00
TOTAL	$659,842,112.18

¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTADO ASIGNADO
PRESIDENCIA	$84,323,090.50
CUERPO EDILICIO	$12,335,497.58
CONTRALORIA	$4,061,054.36
PATRIMONIO MUNICIPAL	$855,475.40
POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	$10,959,942.54
POLICIA Y TRANSITO	$63,612,067.26
PLANEACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	$117,042,962.48
TALLER DE MANTENIMIENTO	$1,034,188.48
PROYECTOS Y CONSTRUCCION	$2,096,596.04
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	$13,704,210.52
CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE INSPECTORES	$4,606,975.98
RELACIONES EXTERIORES	$3,276,632.64
OFICIALIA MAYOR	$493,823.34
CENTRO METEREOLOGICO Y PROTECCION CIVIL	$2,988,830.24
CUERPO DE BOMBEROS	$10,837,387.27
TRANSPORTE	$2,152,721.10
UNIDAD DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACION	$712,256.86
BIENESTAR SOCIAL	$14,563,045.70
FOMENTO AGROPECUARIO	$2,553,647.00
DESARROLLO COMUITARIO	$1,929,051.78
FOMENTO DEPORTIVO	$3,959,099.20
ATENCION A LA JUVENTUD	$354,216.30
EDUCACION	$876,735.42
CULTURA	$6,936,973.86
SALUD MUNICIPAL	$4,480,017.12
CENTRO ACUATICO	$7,743,553.80
TESORERIA	$9,036,942.68
INGRESOS	$5,355,215.52
EGRESOS	$2,695,831.38
CATASTRO	$4,459,598.00
ADMINISTRACION	$2,706,813.52
RECURSOS HUMANOS	$2,250,218.34
INFORMATICA	$1,413,605.11
DIF	$10,039,413.64
SECRETARIA TECNICA	$24,573,891.11
COMUNICACIÓN SOCIAL	$2,259,054.90
ATENCION CIUDADANA	$1,330,472.62
FONDO DE FORTALECIMIENTO	$116,605,826.59
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	$24,952,690.60
CAPUFE	$3,583,055.00
FOMENTO ECONOMICO	$2,606,016.92
PLAZA DE LAS CULTURAS	$1,805,935.98
ECOLOGIA	$57,383,545.08
BIENESTAR CANINO	$1,021,375.12
INGENIERIA VIAL	$7,272,557.30
TOTAL GENERAL	$659,842,112.18

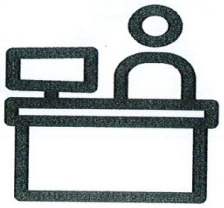

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Servicios Personales	$239,816,235.61
Materiales y Suministros	$ 42,708,658.57
Servicios Generales	$178,345,604.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 38,653,787.40
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 12,988,821.28
Inversión Pública	$147,329,004.59
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	$ 0.00
Deuda Pública	$ 0.00
TOTAL	$659,842,112.18

¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?

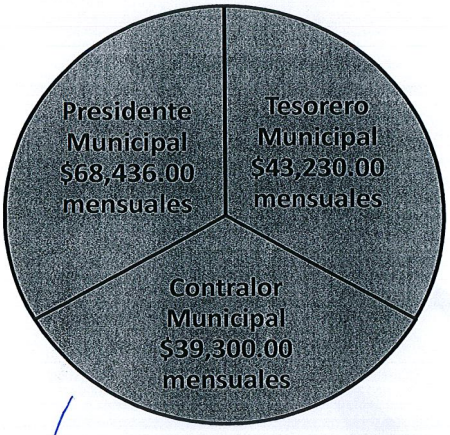

¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

1145 plazas totales

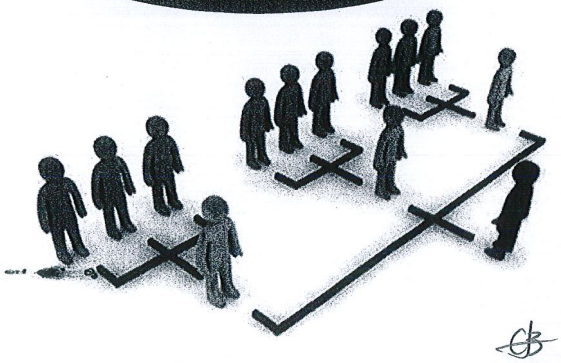

¿Cuántos policías conforman al municipio?

110 policías municipales y 50 estatales

¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?

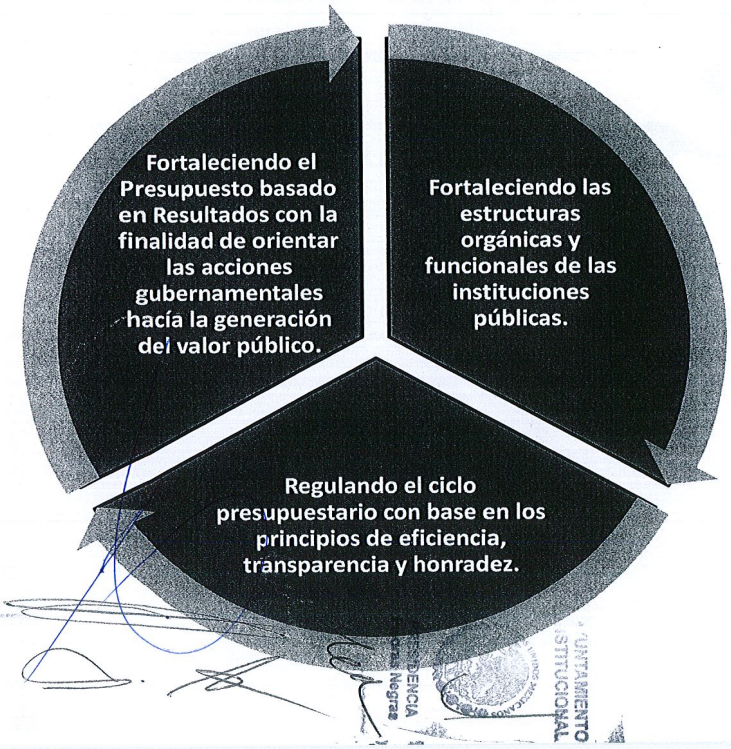

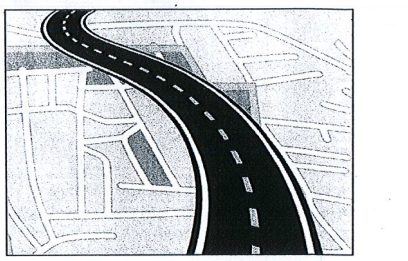

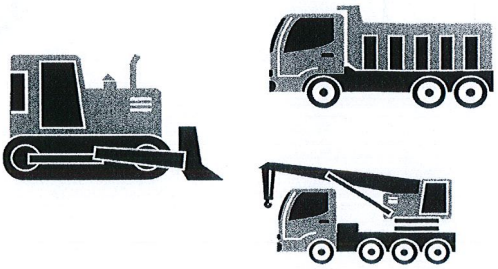

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Municipio:

http://www.piedrasnegras.gob.mx/

http://www2.icai.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=84

http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/

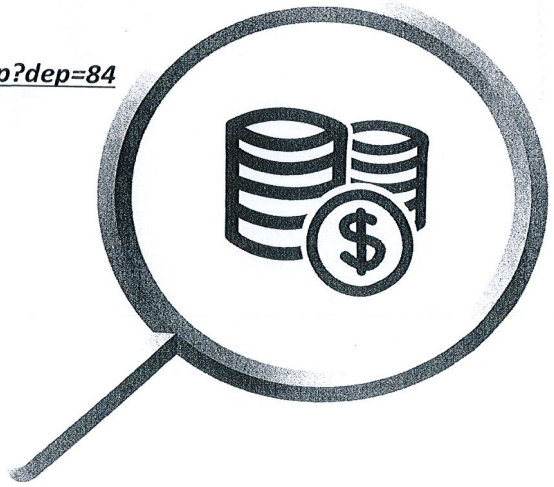

PRESIDENCIA Piedras Negras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESUPUESTO CIUDADANO 2022
ADMINISTRACIÓN 2019-2021 – PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

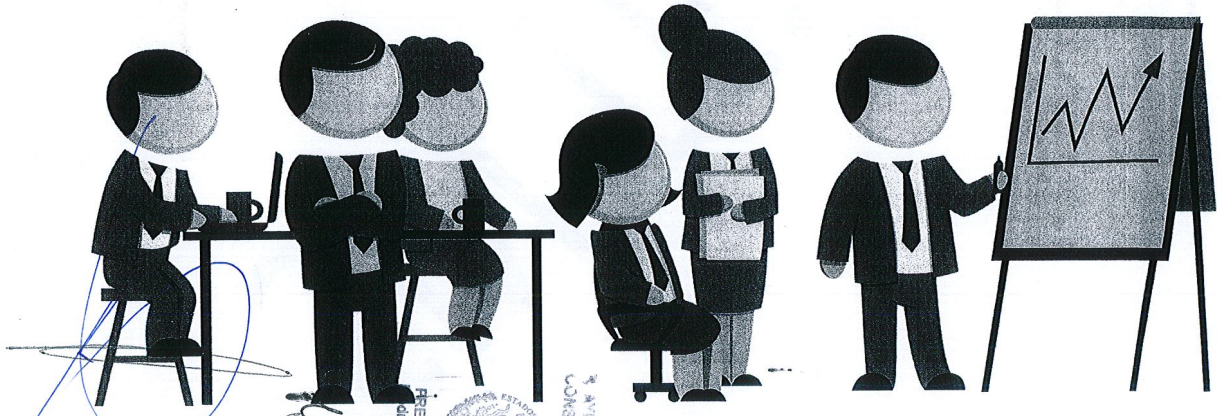

PRESIDENCIA Piedras Negras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

Denominación de la Entidad

Piedras Negras, como municipio libre, está investido de personalidad jurídica y administra su hacienda pública de conformidad con la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene la obligación de presentar Cuenta Pública de acuerdo con los artículos 102, fracción V, numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracciones X y XII y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Justificación

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de sus planes y programas. Su objetivo consiste en brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de los planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y; la economía en la administración de los recursos, así como mejorar la calidad de la gestión pública.

La Auditoría al Desempeño es un proceso mediante el cual se lleva a cabo un examen objetivo, sistemático, comparativo y propositivo de la gestión gubernamental enfocada a la ejecución de políticas públicas. En concreto, se trata de medir el resultado en términos de impacto social de la gestión pública, comparando lo presupuestado con lo logrado, con la finalidad de identificar áreas de mejora.

Para la revisión del ejercicio 2019, la Auditoría Especial de Desempeño desarrolló sus trabajos a través de cinco vertientes:

1	Revisión a través de Procedimientos	Se busca evaluar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas del ente público.
2	Indicadores Básicos y de Gestión	Miden el desempeño de los organismos públicos del Estado de Coahuila por medio de escalas de parametrización.
3	Revisión de Diseño	Busca evaluar la correcta implementación de los elementos del PbR en el ejercicio en revisión.
4	Desempeño de sus Funciones	Evalúa si la entidad está realizando eficazmente las funciones establecidas por la legislación vigente.
5	Desempeño en Materia de Catastro	Busca evaluar el desempeño de las acciones establecidas en la normatividad estatal en materia de la importancia de las juntas catastrales del municipio.

Procedimientos

Objetivo de la Auditoría

Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas, con respecto a la evaluación de la consecución de sus objetivos, metas y atribuciones, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

Alcance

El alcance de la auditoría comprendió la revisión de la correcta integración de los programas presupuestarios operados por el ente auditado durante el ejercicio 2019, detallando sus respectivos subprogramas, en caso de contar con estos; la congruencia y concordancia del presupuesto programático aprobado, ejercido, devengado y pagado, con el resto de los clasificadores del gasto; la validación que los programas y su ejecución se hayan aplicado de acuerdo con los términos y montos presupuestados. Asimismo, se buscó verificar que los programas se hayan diseñado con una matriz de indicadores utilizando la Metodología del Marco Lógico, que obedezcan a un adecuado diagnóstico del problema público, que den sustento al diseño e implementación de las políticas públicas, que la matriz de indicadores contenga los elementos mínimos requeridos e indicadores de desempeño, así como el avance en el logro de los objetivos y metas, con base en el análisis de los resultados presentados en la propia matriz.

Plan de Auditoría

Esta auditoría se fundamenta en un análisis de temas relevantes para la gestión pública previstos mediante un proceso de planeación estratégica mediante el cual se revisó la importancia, pertinencia y factibilidad de las políticas, planes, programas y/o acciones públicas que sean susceptibles de ser auditadas.

En tal sentido, esta auditoría es el resultado de diferentes propuestas de revisión que se originaron en una serie de estudios que de manera multianual han sido desarrollados por parte del equipo de auditores de desempeño de esta Entidad de Fiscalización Superior; por lo tanto, como parte fundamental del proceso de planeación, se tomaron en consideración los estudios presentados previamente para obtener un conocimiento suficiente del ente que se revisa, así como para el adecuado diseño de los procedimientos que se utilizarán para reunir la evidencia suficiente y apropiada de auditoría.

Considerando lo anterior, esta Auditoría de Desempeño fue aprobada para su integración en el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, así como en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 300 Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño.

Resultados de la Fiscalización

Como resultado de la auditoria número ASE-04571-2020 realizada al municipio de Piedras Negras, Coahuila, se desprendieron tres recomendaciones al desempeño, las cuales se detallan a continuación:

Generales

Recomendación 1.
Publicar el Programa Anual de Evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño a más tardar el último día hábil de abril [Procedimiento 11].

Recomendación 2.
Difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, las personas que intervinieron y que estas sean congruentes con lo previsto en el Programa Anual de Evaluaciones, a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de estas [Procedimiento 13].

Recomendación 3.
Elaborar un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, cerciorarse de que éste se ajuste al presupuesto autorizado y presentarlo al Comité de Adquisiciones [Procedimiento 14].

Resultado de la Fiscalización

Como resultado de la auditoría número ASE-05197-2020 realizada al municipio de Piedras Negras, Coahuila, se desprendieron dos recomendaciones al desempeño, las cuales se detallan a continuación:

Recomendación 1.
Cumplir con lo establecido en el primer párrafo del artículo 26, fracción XVI de la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto a respetar el límite de los gastos de administración. [Procedimiento 6].

Recomendación 2.
Cumplir con lo establecido en el primer párrafo del artículo 25, fracción XII, primer párrafo del artículo 26, fracción XIII, así como en el primer párrafo del artículo 27, fracción XII de la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto al monto de pensión. [Procedimiento 7].

Resultado de la Fiscalización

Como resultado de la auditoría número ASE-05848-2020 realizada al municipio de Piedras Negras, Coahuila se desprendieron dos recomendaciones al desempeño en materia de catastro, las cuáles se detallan a continuación:

Catastro

Recomendación 1.
Que la Unidad Catastral Municipal realice las siguientes funciones:

- Que la Unidad Catastral describa, clasifique y evalúe la propiedad tanto rústica como urbana [Procedimiento 6].

Recomendación 2.
Elaborar una base de datos actualizada del padrón catastral municipal que incluya la clasificación de terrenos, la valuación de los predios, así como cualquier otra información estadística correspondiente [Procedimiento 10].

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA Piedras Negras

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento a la obligación contenida en la fracción VIII, del artículo 51 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen del conocimiento las acciones y medidas que derivan de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2019.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del Informe Anual de Resultados esta Auditoría Superior dará cuenta al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de los pliegos de observaciones y de los pliegos de recomendaciones que se hubieren determinado, y demás acciones que deriven de los resultados de las auditorías practicadas.

Al respecto, es importante señalar que de conformidad con lo establecido por los artículos 40 y 42 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez que les fueron notificados los pliegos de observaciones y recomendaciones a las entidades, se les otorgó un plazo improrrogable de 40 días hábiles para solventar las observaciones y atender las recomendaciones contenidas en los mencionados pliegos. Por ello, en el apartado denominado "Resultados de la Fiscalización" se encuentran todas y cada una de las observaciones y recomendaciones que no fueron solventadas y atendidas, respectivamente, por las entidades fiscalizadas.

Por ello, con posterioridad a la presentación del Informe Anual de Resultados la Auditoría Superior llevará a cabo la promoción de responsabilidades administrativas, penales y demás que resulten ante las autoridades competentes, respecto a las observaciones que no hubieran sido solventadas por las entidades fiscalizadas.

Estas acciones se realizarán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece que si de la revisión y fiscalización que realice la Auditoría Superior se determinan irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan daños y/o perjuicios a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, la Auditoría Superior procederá a:

I. Promover ante el Tribunal, en los términos de la ley de la materia, la imposición de sanciones a los servidores públicos por las faltas administrativas graves que detecte durante sus auditorías e investigaciones, en que incurran los servidores públicos, así como sanciones a los particulares vinculados con dichas faltas;

II. Dar vista a los órganos internos de control competentes de conformidad con la ley de la materia, cuando detecte posibles responsabilidades administrativas distintas a las mencionadas en la fracción anterior. En caso de que la Auditoría Superior determine la existencia de daños o perjuicios, o ambos a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, que deriven de faltas administrativas no graves, procederá en los términos previstos en la ley de la materia;

III. Presentar las denuncias y querellas penales, que correspondan ante la Fiscalía Especializada, por los probables delitos que se detecten derivado de sus auditorías;

IV. Coadyuvar con la Fiscalía Especializada en los procesos penales correspondientes, tanto en la etapa de investigación, como en la judicial. En estos casos, la Fiscalía Especializada recabará previamente la opinión de la Auditoría Superior, respecto de las resoluciones que dicte sobre el no ejercicio o el desistimiento de la acción penal.

Previamente a que la Fiscalía Especializada determine declinar su competencia, abstenerse de investigar los hechos denunciados, archivar temporalmente las investigaciones o decretar el no ejercicio de la acción penal, deberá hacerlo del conocimiento de la Auditoría Superior para que exponga las consideraciones que estime convenientes.

La Auditoría Superior podrá impugnar ante la autoridad competente las omisiones de la Fiscalía Especializada en la investigación de los delitos, así como las resoluciones que emita en materia de declinación de competencia, reserva, no ejercicio o desistimiento de la acción penal, o suspensión del procedimiento;

V. Presentar ante el Congreso las denuncias de juicio político que, en su caso, correspondan en términos de las disposiciones aplicables.

Indicadores Básicos y de Gestión

Se prepararon 54 indicadores para medir el desempeño de los municipios del Estado de Coahuila, los cuales tienen escalas de parametrización, es decir, por colores se puede observar de forma sencilla cómo fue el resultado de cada Entidad por indicador.

Es importante mencionar que la información completa de los indicadores se encuentra disponible dentro de la Sección E.- Indicadores y Estudios Especiales, Tomo 1 "Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño", ahí se pueden consultar los resultados en conjunto para todos los entes evaluados.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Piedras Negras

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:		PIEDRAS NEGRAS				
EJERCICIO FISCAL:		2022				
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada.	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
MPN-008-2017	01/08/2017 *Renovación ejercicio 2019	Servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y mecánico, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos generados en el municipio.	01/08/2037	$29,164,622.88	$24,427,387.68	4 ejercicios
S/N	06/04/1994 *Renovación ejercicio 2019	Parquímetros	31/12/2024	49% más IVA de los ingresos que se deriven de la operación del sistema de control de estacionómetros de vehículos en la vía pública.	49% más IVA de los ingresos que se deriven de la operación del sistema de control de estacionómetros de vehículos en la vía pública.	27 ejercicios
S/N	06/05/2014 *Renovación ejercicio 2019	Servicio público de grúas.	31/12/2021	50% de los ingresos generados por cada vehículo a su salida.	50% de los ingresos generados por cada vehículo a su salida.	7 ejercicios
Total General				$29,164,622.88	$24,427,387.68	

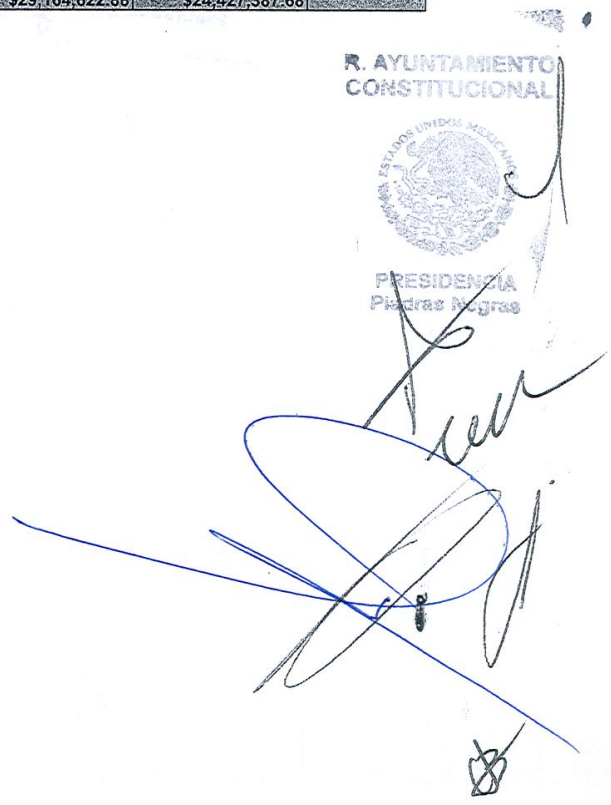

**EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO MARCADO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, --- --- ---

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. **Avisos judiciales y administrativos:**
- **1.** Por cada palabra en primera o única inserción, $2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por cada palabra en inserciones subsecuentes, $1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, $777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, $1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. **Suscripciones:**
- **1.** Por un año, $2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- **2.** Por seis meses, $1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- **3.** Por tres meses, $765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, $31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, $109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, $218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, $390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, $777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es
Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com
Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx